



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312900	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	MÁSTER	2012-13		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	11/04/2024	26/07/2011	23 /02/ 2024

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	13
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	50
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	53
5. INDICADORES DE RESULTADO	60
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	78
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	93
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	94
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	98

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://politicasysociologia.ucm.es/master>

Esta página web incluye información sobre los procesos de admisión (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>) y matriculación (<https://www.ucm.es/matriculamasteres>) al Máster, los calendarios y horarios de los cursos (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/21-2020-09-16-Calendario%202020-2021.pdf>); <https://politicasysociologia.ucm.es/file/musaps-horarios-2020-2021> académicos respectivos y además, resuelve las preguntas más frecuentes sobre los Másteres de la Facultad. (<https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2019-05-22-Preguntas%20frecuentes12.pdf>)

Esta página Web además incluye un enlace a otra página del Centro con información específica del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada>)

Por otra parte, el Máster cuenta con su propia página web: <https://www.ucm.es/musaps/>.

Además, los alumnos (y otros interesados) tienen a su disposición a través de la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología información completa sobre los procesos de gestión que hacen posible el acceso en red a muchos trámites y consultas, y que redundan en la calidad de la titulación:

<http://politicasysociologia.ucm.es/tramites>

También disponen de información detallada sobre la gestión y el seguimiento de los títulos que realiza la Comisión de Calidad del Centro:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

Por último, tanto la UCM como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología proporcionan información sobre las posibilidades de acceso a los programas de Doctorado desde el Máster, ya que es una opción para la que habilita la titulación:

<https://edocorando.ucm.es>

<https://politicasysociologia.ucm.es/doctarado>

Por otra parte, durante el periodo de preinscripción y matrícula, el Coordinador responde a través del correo electrónico dudas específicas que tienen los potenciales estudiantes del Máster, la mayoría de las veces indicándoles la dirección de la página web que contiene la información en cuestión. Además, el Coordinador envía a todos/as aquello/as que son admitidos información relacionada con las asignaturas del Máster, para facilitar el proceso de matriculación; finalmente el Coordinador envía a todos/as aquello/as que se han matriculado en el Máster toda la información pertinente y relevante (calendario, horarios, actividades del inicio del curso académico, aulas) previamente a la fecha de inicio oficial del respectivo curso académico. También se da información detallada sobre la Conferencia Inaugural del curso que en este período corrió a cargo del Profesor Arturo Lahera Sánchez



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**Máster Universitario en Sociología Aplicada:
Problemas Sociales**

**CONFERENCIA INAUGURAL CURSO 2024-2025
Fecha 9 de septiembre de 2024**

**“Problemas sociales de la digitalización del trabajo:
¿mucho marketing y pocas nueces?”**



PROFESOR ARTURO LAHEREA ZÁÑCEZ Titular de Ergonomía y Sociología del Trabajo Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Sociología Aplicada). Sus investigaciones se centran en el análisis de las condiciones de trabajo y la salud laboral en procesos empresariales de digitalización y de gestión algorítmica mediante inteligencia artificial (Industria 4.0, ingeniería mecánica y máquina-herramienta, telecomunicaciones, call centres, minería, automoción, aeronáutica, hostelería, fabricación textil, centros especiales de empleo). Es codirector en España del proyecto de investigación internacional Fairwork (Oxford Internet Institute y UCM), sobre las condiciones de trabajo y empleo en la economía de plataformas.

Lugar: Sala de Juntas (Tercera Planta). Hora: 18:30 a 20:30 horas

A lo largo del mes de septiembre el Coordinador del Máster está pendiente de colaborar con la solución los problemas en el proceso de matrícula de los/las/es estudiantes admitidos/as/es, de visados y demás contingencias que se puedan presentar. Esta colaboración pretende mitigar hasta donde sea posible la saturación administrativa de la Secretaría de Estudiantes que cuenta con solo una persona para atender administrativamente a todos los Máster de la Facultad. Como se mencionará más adelante, ningún Máster de la Facultad cuenta con PAS propio, por lo tanto, resulta francamente incoherente e inconsistente que se realice una evaluación al PAS sobre el funcionamiento de cada Máster.

Finalmente, toda esta información está actualizada y su estructura permite que los/as interesados/as puedan acceder a ella con facilidad y se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

1.1.- Estructura y composición de la Comisión de Calidad

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente.

Durante el Curso 2024/25, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2024/25

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	ÁNGEL ADAY	Jiménez Alemán
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonneuve
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega

Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	CAYETANO JAVIER	Bécquer García
Representante de Estudiantes	PATRICIA	Elena Nemes
Representante de Estudiantes	ÁLVARO	Del Burgo de la Torre
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	ANTONIO AGUSTÍN	García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	VÍCTOR	Cuesta López

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la

presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el traspase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2024/25, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2024/25

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/10/2024	1.Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2.Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del curso 2023-2024. 3.Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Ruegos y preguntas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Se aprueba la Memoria Anual de Calidad. ● Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas.
17/12/2024	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 3.Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones: 3.1. M. U. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones. 3.2. M. U. en Análisis Político. 4. 3.3. M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación. 4.Aprobación, si procede, de propuesta de renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad. 5. Aprobación, si procede, del Informe favorable a la modificación	<p>Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, M. U. en Análisis Político y M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se aprueba la propuesta para la renovación del agente externo, Víctor Cuesta López. ● Se aprueba el Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. ● Se aprueba el Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.

	<p>no sustancial por parte del SGIC del título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>6. Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	
28/03/2025	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo. ● M. U. en Estudios de Género. ● M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática. ● Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales. ● Programa de Doctorado en Sociología y Antropología. ● Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género. <p>0. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo, M. U. en Estudios de Género, M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática, Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales, Programa de Doctorado en Sociología y Antropología y Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género.</p>

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad. ● Se ha renovado el agente externo. ● Se está promocionando la realización de las encuestas de Docencia por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta apoyo administrativo para las tareas relacionadas con la calidad. ● Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entre otras. ● Las fechas de las encuestas coincide con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

El Coordinador del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es el encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación del título, con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académico-administrativas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales son de tres tipos:

2.1.1. Funciones académicas y científicas:

- Velar por el buen y adecuado cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título.
- Promover y fomentar actividades académico-científicas, tanto de las asignaturas, las prácticas externas como del Trabajo de Fin de Máster
- Participar en el seguimiento académico del título.
- Promover la actualización de los programas de las asignaturas y de los CV de personal docente e investigativo del Máster
- Promover y fomentar un proceso de mejoramiento continuo, tanto académico como investigativo, del Máster

2.1.2. Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación:

- Suministrar toda la información pertinente y relevantes sobre la titulación a todos aquellos/aquellas que los solicitan
- Participar activamente en el proceso de admisión del Máster en términos de la baremación de los/las preinscritos, según la memoria verificada.
- Participar activamente en el proceso de gestión e las lista de espera de estudiantes que aspiran a ser admitidos en la titulación.
- Facilitar, a partir de la comunicación de información sobre la titulación a los/las estudiantes, el proceso de matriculación del Máster.
- Contribuir a la solución de problemas en el proceso de matriculación
- Facilitar y favorecer la incorporación de los/las estudiantes matriculados a la titulación, específicamente al comienzo del año académico (acto de bienvenida)
- Gestionar la Conferencia Inaugural del Máster
- Gestionar (elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta) la página Web del Máster
- Gestionar las ayudas económicas del Máster
- Facilitar administrativamente el buen desarrollo de las actividades académicas del Máster, particularmente de las asignaturas.
- Facilitar y favorecer las condiciones materiales para el buen desempeño de las actividades académicas, por parte de los y las docentes del Máster.
- Contribuir al mantenimiento de las actividades académicas y de las prácticas externas por ausencia del o de la docente responsable.
- Gestionar las aulas donde se desarrollarán las distintas actividades del Máster.

- Convocar de manera periódica y presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación
- Convocar reuniones periódicas con estudiantes con el fin de a) Conocer las impresiones de los estudiantes en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; b) detectar problemas e incidencias en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; c) escuchar sugerencia que contribuyan al mejoramiento del funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; d) realizar un seguimiento de los problemas e incidencias con el fin de garantizar su adecuada solución
- Convocar reuniones periódicas con los/las profesores/as del Máster con el fin de: a) informar sobre el proceso de admisión y matriculación del Máster y sobre el perfil académico de los/las nuevos/as estudiantes; b) Informar sobre el calendario académico del Máster y las fechas claves del Máster; c) Informar sobre la gestión de las ayudas económicas; d) informar sobre las inquietudes de los/as estudiantes y consensuar medidas para gestionar y resolver tales inquietudes; e) Informar sobre del desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster, incluyendo los tribunales de fin de Máster; f) conocer las opiniones de los/las profesores/as del Máster en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; g) promover la participación de los/las profesores/as en la mejora del funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster
- Gestionar la movilidad de los estudiantes
- Colaborar en las gestiones administrativas que favorezcan la continuidad de los y las estudiantes en la titulación, cuando se presentan problema de índole económico, familiar o personal.
- Mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título;
- Resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales.
- Realizar las certificaciones requeridas por los/las estudiantes y los/las profesores/as
- Gestionar los pagos a los/las profesores/as invitados/as (incluyendo la realización de la memoria respectiva)
- Realizar las gestiones requeridas para los procesos de seguimiento del Máster por parte de SICAM y la Fundación Madri+d
- Realizar las gestiones requeridas para los procesos la acreditación del Máster por parte de SICAM y la Fundación Madri+d
- Realizar la Memoria Anual de Seguimiento del Máster con prisa, pero sin pausa.
- Aquellas que nadie quiera realizar como solución de problemas con el correo electrónico de los estudiantes, gestión cuando se requieren de la limpieza, ventilación, calefacción, apertura y cierre de las aulas, gestión de las aulas donde se realizaran los tribunales de TFM (incluyendo soporte digital), etc., etc., etc.

2.1.3. Funciones de evaluación de calidad:

- Presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título
- Participar en la Comisión de Calidad de los títulos
- Impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.
- Promover actividades que faciliten la evaluación de la calidad del Máster.

2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los

Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 4 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2024/25:

Tabla 4. Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2024/2025)

INVITADOS PERMANENTES A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN				
NOMBRE Y CARGO			CORREO ELECTRÓNICO	
MARÍA ESTHER DEL CAMPO GARCÍA (DECANA)			delcampo@cps.ucm.es	
MARÍA ÁNGELES TALAVANTES CERRO (Oficina de Coordinación de Grados y Máster)			masteres@cps.ucm.es	
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN				
MASTER	COORDINADOR	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TEL.
Máster Universitario en Análisis Político	Gibrán Cruz Martínez	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	gicruz@ucm.es masterap@ucm.es	2574
Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación	Carmen Romero Bachiller (26-10-2020)	SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	c.romero@cps.ucm.es	2865
Máster Universitario Erasmus Mundus 4 Cities: Unica Euromaster in Urban Studies	Marta Domínguez Pérez	SOCIOLOGÍA APLICADA	martadom@cps.ucm.es	2643
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural	Débora Betrisey (8-02-2018)	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL	dbetrisey@cps.ucm.es	2751
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Pablo López Calle (1-10-2019)	SOCIOLOGÍA APLICADA	plopezca@ucm.es	2888
Máster Universitario en Estudios Contemporáneos de América Latina	Heriberto Cairo (09-07-2019)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	h.cairoca@cps.ucm.es	2782
Máster Universitario en Estudios de Género	Marta Evelia Aparicio García	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	aparicio@psi.ucm.es	3198
Máster Universitario en Estudios sobre Nacionalismo e Identidades Nacionales	Alejandro Quiroga Fernández de Soto	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	alequiro@ucm.es	2896
Máster Universitario European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural, Political, Economic and Social Basis	Cristina García Fernández	SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	cristinagarcia@cps.ucm.es	2814
Máster Universitario en Formación del Profesorado	Tebelia Huertas Bartolomé	SECCIÓN DEPARTAMENTAL DERECHO TRABAJO Y SEG.SOC	tebelia@cps.ucm.es	2894

Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública	José Manuel Ruano de la Fuente	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	jmruanof@cps.ucm.es	2634
Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Héctor Puente Bienvenido	SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	hector.puente@ucm.es	2696
Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional	Mª Dolores Lois Barrio (14-9-2021)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	mdlois@cps.ucm.es defensayseguridad@ucm.es	2718
Máster Universitario en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área	Rafael Bustos García de Castro	RELACIONES INTERNACIONALES E Hª GLOBAL	rbustos@ucm.es politicainternacional@cps.ucm.es	2931
Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Manuel Eliécer Espinel Vallejo (1-10-2020)	SOCIOLOGÍA APLICADA	mespinel@cps.ucm.es	2311
Máster Universitario en Teoría Política y Cultura Democrática	Francisco Javier Zamora Bonilla (28-03-2019)	HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS	izamora@cps.ucm.es	2792

Durante el curso 2024-2025 abordó cuestiones como la organización de la graduación de estudiantes de Máster del curso 2024-25 y el acto de premio extraordinario TFM curso 2023-24, la petición de la revisión del premio extraordinario del curso 2023-24, la organización del evento de difusión de titulaciones de Máster del curso 2025-26, la actualización de los dípticos de los Másteres Universitarios y la planificación docente 2025-26.

2.3. La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales. Esta Comisión está compuesta por el Coordinador/a, nombrado por la Junta de Facultad, el profesor/a encargado de la coordinación de las prácticas y otros profesores/as del Máster integrados en los dos Departamentos impulsores del mismo (extintos Departamentos de Sociología I y Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), tal y como se recoge en el apartado 5.1.2 de la memoria verificada original.

En la primera reunión de la Comisión de Coordinación del Máster de Sociología Aplicada se decidió por unanimidad, teniendo en cuenta el proceso de fusión Departamental y su transformación en el Departamento de Sociología Aplicada, la incorporación de profesores/as que formasen parte del Pleno de profesores/as del Máster. En esta misma reunión se acordó también por unanimidad incorporar a la Comisión de Coordinación a la persona que fungiese en su momento como director o directora del Departamento. Esta decisión mantiene la filosofía seguida por la Comisión de Coordinación que, durante el curso 2013-2014, decidió por unanimidad incorporar a los directores de los dos Departamentos impulsores mencionados, pasando a formar parte formalmente de la misma.

Durante el curso 2016-2017, la Comisión de Coordinación decidió también por unanimidad invitar a los estudiantes delegados de curso a una audiencia cada dos reuniones de la misma, al finalizar la sesión, para informarles de las cuestiones tratadas y los acuerdos adoptados.

Durante el curso 2024-2025 la Comisión de Coordinación interna ha estado integrada por:

Tabla 6. Comisión de Coordinación Máster Sociología Aplicada

Profesor/a	Calidad
Manuel Espinel Vallejo	Coordinador del Máster
Inés Campillo	Coordinadoras de las Prácticas Externas
Margarita Barañano	Profesora del Máster
Jose Antonio Santiago	Profesor del Máster
Eduardo Romanos	Profesor del Máster
Amparo Serrano Pascual	Profesora del Máster
Juan Carlos Revilla	Profesor del Máster

Forman parte de la comisión de la Comisión de Coordinación del Máster de Sociología Aplicada. Problemas Sociales, del Máster cerca del 40% (7 de 18) de los y las docentes del Máster. En ningún momento la presencia de un amplio número de docentes del Máster en la Comisión de Coordinación ha sido un obstáculo para su normal funcionamiento y la toma de decisiones. Todo lo contrario, es una Comisión que ha permitido y favorecido un diálogo amplio y consensuado diálogo en relación con el funcionamiento del Máster. Consideramos que este es un ejemplo de buenas prácticas que hay que resaltar.

Es labor de la Comisión de Coordinación recibir, estudiar, evaluar y decidir sobre las solicitudes de matrícula. Así mismo hace públicos y aplica, caso por caso, los requisitos de formación previa específica (a tenor de lo establecido en art. 17 del RD 1393/2007 de 29 de octubre) de los alumnos con titulaciones distintas a las fijadas como idóneas, que sean admitidos al Máster. Todos los años hace público al comienzo del curso las principales líneas de investigación (con los correspondientes subtemas y profesores responsables) sobre las que los estudiantes pueden plantear la realización de los Trabajos de Fin de Máster, organizando, al final del primer semestre, una reunión de orientación con los alumnos, sobre su diseño, ejecución, redacción y presentación. Es responsable también de la asignación y coordinación de los tutores que dirigirán los TFM y de la selección y buen funcionamiento del tribunal que habrá de juzgarlos. La Comisión de Coordinación resuelve, asimismo, en primera instancia, las cuestiones controversiales que, en el proceso de impartición del Máster, se suscitan por parte de profesores/as, personal administrativo y alumnos/as. También es responsable de la toma de decisiones en relación con la utilización de las ayudas económicas del Máster y con la realización de procesos que contribuyan a una mejora continua del Máster

La actuación de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se ha concretado en reuniones formales plenarias convocadas, al menos con una semana de anterioridad por el Coordinador del Máster, procurando la máxima participación de cada uno de los miembros de la comisión. En estas reuniones formales se tratan los distintos asuntos que le competen.

Junto con estas reuniones formales plenarias, se han realizado comunicaciones electrónicas periódicamente a lo largo del curso académico entre los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster, con el fin de resolver de manera ágil asuntos de trámite o incidencias de última hora. En caso excepcional se han realizado consultas telefónicas para toma de decisiones en relación con situaciones sobrevenidas.

Durante el curso 2024-2025 se realizaron tres reuniones con el Pleno de Profesores con el fin de comentar tanto las incidencias que afectan el inicio del respectivo curso académico, así como

evaluar su desarrollo, su funcionamiento y dar cuenta de los gastos y de las decisiones de la Comisión de Coordinación. Adicionalmente a esto, se mantienen comunicaciones electrónicas periódicas con el fin de mantener informado al Pleno de Profesores sobre las incidencias del Máster.

Por otra parte, se mantuvieron reuniones con estudiantes de nuevo ingreso durante el curso académico 2024-2025 (de bienvenida, al final del primer semestre, otra informativa sobre prácticas externas y TFM, y de segundo semestre). En el campus virtual, se generó un foro de discusión para que los/as estudiantes mantuvieran una comunicación constante y fluida con la Coordinación del Máster.

Tabla 7: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (Curso 2024-2025)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES FORMALES DE LA COMISIÓN DE CORDINACIÓN DEL MASTER (VIRTUALES)		
18/12/2024	1. ORDEN DEL DÍA 2. Aprobación del acta anterior si procede 3. Aprobación de tribunales de TFM para la convocatoria ordinaria de febrero de 2025 4. Propuesta de asignación docente para la asignatura de Desigualdades internacionales 5. Informe de la reunión con los y las estudiantes del curso 2024-2025	1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior 2. Se procede a la aprobación de los tribunales del TFM para la convocatoria ordinaria de febrero de 2025. El coordinador informa que, hasta el momento, 7 estudiantes han manifestado el deseo de presentar su TFM a la convocatoria ordinaria de febrero de 2025 (Karen Olivera Romo, Ana Crespo Rodríguez, Paula Calderón Estrella, José Antonio Figueras Flores, Alba Martínez Marcos, Laura Portillo Luengo, Alba Teresa González Esteban). Por tanto, propone aprobar 2 tribunales con sus respectivos suplentes (TRIBUNAL 1. Titulares: Inés Campillo, Pedro Uceda, Eduardo Romanos. Suplentes: Rubén Diez, Alberto Fernández; TRIBUNAL 2. Titulares: Margarita Barañano, Ramón Ramos, Alberto Riesco-Sanz. Suplentes: Manuel Espinel Vallejo, Sara Porras). Se aprueba la propuesta 3. El Coordinador del Máster propone a la Profesora Marta Romero Delgado para que asuma la asignatura de Desigualdades internacionales. Manifiesta que ya había tenido los primeros contactos tanto con la profesora como con el Director de Departamento al respecto de esta asignación y que obtuvo una respuesta afirmativa de ambos/as. Se aprueba la propuesta . 4. El coordinador del Máster realiza un informe sobre la reunión con los y las estudiantes del Máster. En este sentido realizó una reunión virtual el 29 de noviembre de 2024 a la que asistieron 13 estudiantes. Entre las ideas que más consenso generaron se encuentran las siguientes: 1) Los y las estudiantes de sociología de la UCM manifestaron que en las asignaturas obligatorias se impartieron contenidos que ya habían visto en el grado. 2) En la asignatura de metodología algunos/as estudiantes (particularmente los que proceden de grados diferentes a sociología) manifiestan que son muchos contenidos para poco tiempo y otros estudiantes manifestaron que había contenidos que ya habían visto en el grado (particularmente los que proceden del grado de sociología). 3) Los y las estudiantes señalan que le gustaría que se

		dieran más ejemplos en las asignaturas de aplicación de los contenidos (casos, ejemplos)
27/02/2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior 2. Situación de las preinscripciones al Máster en la primera convocatoria 3. Ayudas económicas al Máster 4. Asignaturas del Máster (Desigualdades internacionales; Formas sociales de la violencia, Metodología). Organización 5. Ruegos y preguntas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior 2. El Coordinador del Máster comenta que hasta la fecha se habían preinscrito en la primera convocatoria 63 estudiantes, de los cuales 20 era de primera opción (11 procedentes de grado de sociología o doble grado que incluía el grado de sociología). Refiere que, por los antecedentes de preinscripción, era muy probable que al final un porcentaje alto de estos/s estudiantes terminaran matriculándose. 3. El Coordinador del Máster comenta que este año se había producido una caída de cerca del 60% de las ayudas al máster, por número de estudiantes. De cerca de 160 euros por estudiantes en 2023 se había caído a 65 euros este año 2025. Con estos recursos (1690 euros) apenas se podían cubrir los talleres metodológicos de elaboración del TFM. Se habló con el coordinador de esta actividad, el profesor Carlos Fernández de la UAM, y se acordó reducir los talleres presenciales en una hora, con el fin de ajustar las actividades al presupuesto. 4. El coordinador del Máster solicita la deshibernación de la asignatura de Sociología de las Desigualdades Internacionales por ser una asignatura estratégica para el Máster. Comenta que finalmente la Profesora Marta Romero no puede vincularse al Máster por lo que se compromete a trabajar con la Dirección del Departamento para garantizar la docencia. Se acepta la propuesta. Por otra parte, comenta que seguirá trabajando con la Dirección del Departamento para procurar que el Profesor Jorge Sola pueda vincularse al Máster. Además, comenta que se inició el proceso para intentar estabilizar a la profesora Sara Porras que imparte la asignatura de Estados del Bienestar y Política Social. Finalmente se acuerda hablar con el profesor Alberto Fernández responsable de la asignatura de Metodología, con el fin de conocer su situación actual de cara al próximo curso. El Coordinador se compromete a hablar en los próximos días con el profesor Alberto Fernández para aclarar su situación. Finalmente se comenta el deseo del profesor Armando Fernández Steinko de jubilarse. Dependiendo de la situación de la profesora Sara Porras y del Profesor Jorge Sola se tomará una decisión en mayo/junio una vez esté avanzada la planificación docente del Departamento
12/05/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior si procede 2. Proceso de admisión al Máster 3. Programación docente del Máster 4. Talleres presenciales de elaboración del TFM 5. Prácticas externas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior 2. En relación con el proceso de admisión se comenta que finalmente en la primera convocatoria se habían preinscrito 92 estudiantes, de los cuales se habían admitido 32. El coordinador comenta que, de acuerdo con los antecedentes, lo probable es que se matricularan entre 18 y 20 estudiantes. Comentó nuevamente el problema del número de plazas de 40 estudiantes y las dificultades que podría generar para las asignaturas optativas. Comentó también que seguir en la gestión para realizar el modifica para estabilizar el número de plazas a 30. En el debate de este punto se comentó la necesidad de pensar en acceso a la universidad pública de estudiantes que, si

		<p>no era por esta vía, no podían acceder a un Máster. Restringir el número de plazas podía contribuir a esta exclusión. También se comentó que antes de tomar medidas había que esperar a ver cómo se estabilizaba el proceso de admisión con el tiempo. Había que esperar si finalmente se matriculaban los/as 40 estudiantes y si esto realmente afectaba la calidad del Máster. Por tanto, se recomendó esperar a ver qué pasaba finalmente con el curso 2025-2026 y a partir de allí tomar decisiones.</p> <p>3. En relación con la programación docente el coordinador comentó que había realizados las gestiones asignadas por la Comisión de Coordinación del Máster. Comentó que se había reunido con el profesor Alberto Fernández para conocer su situación. El profesor Fernández comentó que consideraba que su situación se mantenía igual por el momento y que esperaba que todo siguiera igual. Dados los cambios que se estaban produciendo en los departamentos por las plazas de Profesores/as Ayudantes Doctores/as y de conversión de profesores/as Asociados/as LOU a Asociados/as LOSU había que esperar la decisión que finalmente tomara el Departamento de Metodología en relación con la situación del profesor Fernández. En este sentido, el coordinador comentó en caso de que el profesor Alberto Fernández no impartiera la asignatura de Metodología las Profesora Elisa García Mingo y Elena Rodríguez San Julián asumirían la docencia. Finalmente, está pendiente definir la posible vinculación del profesor Jorge Sola al Máster y la docencia de la profesora Sara Porras y del Profesor Armando Fernández Steinko.</p> <p>4. El Coordinador del Máster informa que en la semana del 12 de mayo comenzaría los Talleres Metodológicos de elaboración del TFM. Con la realización de estos talleres quedaban ejecutadas las ayudas del Máster del año 2025.</p> <p>5. La profesora Inés Campillo comenta sobre las Prácticas externas del Máster. Informa que siguiendo el calendario publicado en la página web del Máster, entre el 5 de mayo y el 5 de junio se procedería a realizar el proceso de selección de candidatos/as por parte de las entidades. Hasta el momento no se habían presentado problemas con la asignación de plazas</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior si procede 2. Proceso de matriculación primera convocatoria y admisión segunda convocatoria 3. Reunión con los y las estudiantes curso 2024-2025 4. Situación económica del Máster 5. Situación del profesorado del Máster 6. Prácticas externas 7. Ruegos y preguntas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba por unanimidad el acta anterior 2. En relación con el proceso de admisión se comenta que finalmente en la segunda convocatoria se habían preinscrito 66 estudiantes, de los cuales 22 era del grado de sociología, 6 del grado de ciencias políticas, 4 de grado de antropología social, 4 de trabajo social y 3 de relaciones internacionales. De Esto estudiantes se admitieron 26 estudiantes: 18 del grado de sociología, 3 de relaciones internacionales, 2 de filosofía, 1 de estadística y ciencia de la comunicación, 1 de ciencias política y 1 de antropología 3. En relación con la reunión con los/as estudiantes se comenta que se realizó virtualmente el 23 de mayo de 2025 y a la que asistieron 12 estudiantes. Como conclusiones generales se destaca: a) Mucha carga

		<p>de trabajo en el segundo cuatrimestre; b) Falta retroalimentación en los trabajos; c) Necesidad de mayor desarrollo de los contenidos por el o la docente; d) Las asignaturas funcionan mejor con información clara desde el comienzo (programa, objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación, etc.)</p> <p>4. En relación con los gastos del Máster se comenta que se asignaron 1690 euros, después del recorte del 60% por estudiante, y se ejecutaron 1685 euros entre el taller metodológico virtual impartido por el profesor Carlos Jesús Fernández (545 euros) y los 3 talleres presenciales (1140 euros)</p> <p>5. En relación con la situación del profesorado del Máster se comenta que, después de la planificación académica y la resolución de las plazas de profesores/as ayudantes doctores/as y de asociados se plantean los siguientes cambios:</p> <p>ASIGNATURA DE METODOLOGÍA: Profesoras Elisa García Mingo y Elena Rodríguez San Julián;</p> <p>ASIGNATURA DE DESIGUALDADES INTERNACIONALES: Profesora Anabel Garrido;</p> <p>ASIGNATURA DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL: Profesora Victoria Bogino;</p> <p>ASIGNATURA DE FORMAS SOCIALES DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO: se hiberna puesto que se había vencido el plazo para definir la docencia y seguía pendiente la jubilación del profesor Armando Fernández Steinko. Se aprueba la propuesta</p>
COMUNICACIONES ELECTRÓNICA COMISIÓN DE COORDINACIÓN		
10/10/2024	Se da información a la Comisión de Coordinación sobre el Máster.	<p>1. Por una parte, el 28 de septiembre el profesor Carlos Fernández Rodríguez impartió un taller con los y las estudiantes de este curso sobre escritura académica, como complemento de los talleres metodológicos de elaboración del TFM. La experiencia resultó muy productiva.</p> <p>2. Por otra parte, y aprovechando los pocos recursos que quedaron y el estudio de Dátil, Inés Campillo y la Coordinación un Coloquio sobre el tercer sector, mercado laboral y posibilidades de empleabilidad para el 18 de noviembre. Participarán responsables de Andaira y la Plataforma del Voluntariado.</p> <p>3. Adicionalmente, quiero enviaros la memoria del curso 2023-2024 y las alegaciones recibidas. Este año había que entregar la memoria a más tardar el 3 de octubre. Se cumplió perfectamente con el plazo, las correcciones fueron pocas y las alegaciones poco relevantes, en relación con el volumen de trabajo. Alguna se reitera en relación con la página web.</p>
13/01/2025	Se solicita la aprobación del calendario de TFM para el curso 2024-2025 y la solicitud de cambio de Matrícula de la estudiante Nawal El Khattabi El Moussaoui	<p>En general, se mantienen las fechas y se garantiza que los tribunales cuenten con al menos 2 semanas para la revisión de los TFM. En segundo lugar, se envía carta de la estudiante Nawal El Khattabi El Moussaoui solicita cambio de matrícula de la asignatura de Políticas y regímenes sociales de empleo por la asignatura de Comportamiento Organizativo.</p> <p>Se aprueban ambas solicitudes</p>
12/03/2025	Se informa a la Comisión de Coordinación del Máster sobre la relación de ayudas económicas del	<p>Se comenta que para el año 2025 se ha producido un recorte del 60% por alumno en comparación con el año 2023 (año comparable por el número de estudiantes matriculados)</p>

	Máster para el años 2025, así como los gastos del año 2024	
13/05/2025	Se informas a la Comisión sobre las dificultades para que el profesor Jorge Sola asuma la asignatura de Estado de bienestar y Política social y se solicita la hibernación de la asignatura de Formas sociales de la violencia y sociología del delito	La comisión considera que lo más prudente es que la profesora Sara Porras, en caso de ser seleccionada en la plaza en la que se presenta siga asumiendo la asignatura de Estado de bienestar y Política social; que se deje para más adelante la posible vinculación al Máster del profesor Jorge Sola y que se hiberne la asignatura de Formas sociales de la violencia y Sociología del delito
21/05/2025	Se solicita a la Comisión e Coordinación de Máster la propuesta de un/a profesor/a para la asignatura obligatoria de Pobreza y exclusión social. La propuesta se llevará finalmente a la dirección del Departamento para su aprobación	Se propone a la profesora Victoria Bogino Se lleva esta propuesta a la dirección del Departamento
28/05/2025	Aprobación si procede de los tribunales de TFM para la convocatoria extraordinaria de julio (7 y 8).	Después de más de una semana de espera, 13 estudiantes finalmente han manifestado su deseo de presentar y defender su TFM. Hay una estudiante que estoy tutorizando que no creo que llegue. Los tribunales (confirmados) son los siguientes: LUNES 7 DE JULIO. (De 10 a 15 horas) TRIBUNAL 1 (Sala de Profesores Tercera Planta) Titulares: RAMON RAMOS, JOSE SANTIAGO AMPARO SERRANO Suplentes: MANUEL ESPINEL, EDUARDO ROMANOS TRIBUNAL 2 Sala de seminario 2222 Segunda planta Titulares: INÉS ALBERDI, INÉS CAMPILLO, JUAN CARLOS RODRIGUEZ Suplentes: PEDRO UCEDA; ALBERTO RIESCO-SANZ MARTES 8 DE JULIO (De 10 a 15 horas) TRIBUNAL 3 Sala de Profesores Tercera Planta Titulares: CLAUDIA FINOTELLI, RUBÉN DÍEZ; MANUEL ESPINEL Suplentes: JOSÉ SANTIGO, INÉS CAMPILLO Se aprueban los cambios y las propuestas
08/06/2025	Se envía para vuestro conocimiento, discusión y aprobación, la propuesta de estudiantes, temas de TFM, tutores/as propuestos/as y tutor/a asignado. Se asignó siempre la primera propuesta. Los números entre paréntesis reflejan el número de tutorías por docente, siendo el número mayor, el total se tutorías asignadas como primera opción. Considero que hay una distribución amplia y relativamente equitativa.	Se aprueban las propuestas
REUNIONES FORMALES PLENO DE PROFESORES Y PROFESORAS DEL MASTER (VIRTUALES)		
14/1/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación si procede del acta anterior. 2. Comentarios sobre el inicio del curso 3. Presentación del informe de consultoría "ESTUDIANTES DEL MUSAPS EN EL ÁMBITO LABORAL. ESTUDIO CUANTITATIVO", realizado por 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba el acta anterior 2. El Coordinador del Máster comenta que, hasta el momento, en curso 2024-2025 había comenzado sin novedades. Finalmente se matricularon 26 estudiantes de los cuales 16 procedían de grado de sociología (62%). Comentó que consideraba que era un buen grupo, aunque poco participativo. Sin embargo, habían respondido muy bien a los trabajos realizados.

	<p>DATIL y presentado por Pablo Gastaldi</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>3. Se realiza la presentación del informe de consultoría "ESTUDIANTES DEL MUSAPS EN EL ÁMBITO LABORAL. ESTUDIO CUANTITATIVO", realizado por DATIL y presentado por Pablo Gastaldi</p> <p>4. En ruegos y preguntas se resalta la importancia del estudio, particularmente en relación con la vinculación de los y las egresados/as en entidades del tercer sector. Estas entidades se habían construido en una especie de nicho de nuestros/as egresados/as, debido a su relación con las Prácticas Externa. Se resalta que la valoración del máster en general estaba por encima de la media, así como la valoración tanto de las asignaturas obligatorias como optativas. Se manifiesta que desde la Coordinación del Máster y de las Prácticas se realizarán las acciones necesarias para favorecer la vinculación laboral de nuestros egresados/as, sea en proyectos, sea como técnicos/as a entidades del tercer sector. Se recomienda a los y las profesores/as vinculados/as al Máster que, según sea el caso, utilicen este informe como parte de las actividades desarrolladas en cada asignatura.</p>
13/03/2025	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>2. Ejecución económica año 2024</p> <p>3. Ayudas económicas año 2025</p> <p>4. Proceso de admisión al Máster</p> <p>5. Reunión con estudiantes del Máster</p> <p>6. Tribunales convocatoria extraordinario julio 2025</p> <p>7. Planeación curso 2025-2026 (programa de asignaturas, horarios de asignaturas, hibernación de asignaturas, asignación docente)</p>	<p>1. Se aprueba el acta anterior</p> <p>2. El Coordinador informa sobre la ejecución económica del curso 2024. RECURSOS ASIGNADOS 2.594,64 €. RECURSO EJECUTADOS A) Taller Metodológico (virtual) (Carlos Fernández) (Coord.) 600€, b) 3 Talleres Metodológicos presenciales (16 horas) 1260€; Tribunal TFM 200€; Taller de Escritura (Carlos Fernández) 300€; Mesa redonda "Tercer sector y empleabilidad" 234€, RECURSOS EJECUTADOS (TOTAL) 2.594€</p> <p>3. El coordinador informa que del 2023 al 2025 se produjo una reducción del 60% en las ayudas económica al Máster, más marcada en el último año</p> <p>4. El coordinador informa que en la primera convocatoria de inscripción al Máster, se inscribieron 92 estudiantes, 31 en primera opción, de las cuales 17 procedía del grado de sociología. Se esperaba que la gran mayoría de estos/as estudiantes se matriculara finalmente.</p> <p>5. En relación con la reunión con los/as estudiantes del Máster se comentó que asistieron 13 estudiantes y que los comentarios sobre giraron en torno a: a) Estudiantes UCM: Repetición de contenidos en asignaturas obligatorias; b) Dar ejemplos de aplicación de los contenidos en clase; c) Metodología: Problemas entre la profundidad y la repetición de contenidos. Muchos contenidos para poco tiempo el Máster</p> <p>6. El coordinador comentó que el día 8 de julio sería la convocatoria extraordinaria de defensa del TFM. Pidió la máxima colaboración por parte de los/las docentes</p> <p>Finalmente, el coordinador solicitó el envío de los programas del curso 2025-2026 en formato Word para actualizarlos de manera automática según decisión de cada profesor/a. También solicitó que se le informara con antelación la posibilidad de cambio de días o de franja horaria para impartir las asignaturas. Comentó que en este curso se había hibernado la asignatura de</p>

		Sociología de las relaciones internacionales, pero que en el próximo curso se pensaba deshaberna
COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON EL PLENO DE PROFESORES/AS		
08/09/2024	Información a los/as profesores/as sobre el inicio del cursos2024-2025	<p>El lunes 9 de septiembre se inicia el nuevo curso 2024-2025. Este año se cuenta nuevamente con Eduardo Romanos. Por otra parte, se ha hibernado la asignatura de Desigualdades Internacionales, debido a la comisión de la Profesora Erika Rodríguez en la Fundación Carolina.</p> <p>Se comenzará este curso académico con la presentación del Máster en Sociología Aplicada: problemas sociales de 16 a 18 horas en el Salón de Grados. De 18:30 a 20:30 se realizará La CONFERENCIA INAUGURAL del Máster en LA SALA DE JUNTAS que será impartida por el Profesor ARTURO LAHERA SÁNCHEZ.</p> <p>Se recuerda que el aula es la B53</p> <p>Se adjunta el perfil de los y las 31 (2 por reclamación y una por diversidad funcional) estudiantes admitidos/as y matriculados/as (por el momento): el 64% (20) proceden del grado de sociología o doble grado que incluye sociología. El 23% proceden de grados considerados prioritarios en la memoria verificada: Antropología (3), Ciencias Políticas (2), Relaciones internacionales (1) y Trabajo Social (1). El restante 13% proceden de otros grados no prioritarios como Psicología (2), Periodismo (1) y Economía (1). Se sigue manteniendo las proporciones esperadas para el máster: 60-70% grado de sociología; 30-40% grados prioritarios; otros grados 5-10%. Por otra parte, es importante destacar que cerca del 30% de los y las estudiantes admitidos/as proceden de universidades extranjeras, es decir, son estudiantes internacionales. Un dato preocupante es que solo el 23% de los y las estudiantes admitidos proceden de la UCM. Por una parte, en la primera convocatoria el 39% de los y las estudiantes preinscritos procedía de la UCM y en la segunda convocatoria sólo el 15%. Aquí hay mucho trabajo que hacer.</p>
REUNIONES FORMALES CON LOS/LAS ESTUDIANTES DEL MASTER		
20/09/2024	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA a cargo del profesor CARLOS JESÚS FERNÁNDEZ RODRIGUEZ. Profesor Titular de Sociología del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid.	Taller sobre las tendencias actuales en la escritura académica en las ciencias sociales.
20/11/2024	Coloquio: "TERCER SECTOR, ONGS, CARACTERÍSTICAS Y EMPLEABILIDAD" que contará con la participación de ESTER ZARAGOZÁ de ANDAIRA (consultora social que desarrolla investigaciones y proyectos para comprender y transformar nuestro entorno) y AVELINO VELASCO (del a Plataforma del Voluntariado de España, Observatorio del Voluntariado).	Se pretende presentar las principales alternativas y caminos laborales en el tercer sector
29/11/2024	Reunión virtual. Orden del día	Asistieron 13 estudiantes. Entre las ideas que más consenso generaron se encuentran las siguientes: 1)

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de la parte administrativa del Máster (Secretaría de Estudiantes). Problemas y dificultades 2. Seguimiento de la página web del Máster y del campus virtual. Problemas y dificultades 3. Seguimiento de las instalaciones (aulas). Problemas y dificultades 4. Seguimiento de las actividades extracurriculares programadas (taller de escritura académica, coloquio sobre empleabilidad tercer sector) 5. Seguimiento de las asignaturas obligatorias. Problemas y dificultades 6. Seguimiento de las asignaturas optativas. Problemas y dificultades 	Los y las estudiantes de sociología de la UCM manifestaron que en las asignaturas obligatorias se impartieron contenidos que ya habían visto en el grado. 2) En la asignatura de metodología algunos/as estudiantes (particularmente los que proceden de grados diferentes a sociología) manifiestan que son muchos contenidos para poco tiempo y otros estudiantes manifestaron que había contenidos que ya habían visto en el grado (particularmente los que proceden del grado de sociología). 3) Los y las estudiantes señalan que le gustaría que se dieran más ejemplos en las asignaturas de aplicación de los contenidos (casos, ejemplos)
27/02/2024	Información sobre la elaboración del TFM	Se da la información fundamental sobre el proceso de elaboración, presentación y defensa del TFM. Se incluye el calendario de las fases del proceso
14/03/2020	Taller metodológico de elaboración del TFM	Realización del taller metodológico de elaboración del TFM cargo del profesor Carlos Jesús Fernández
25/05/2024	Reunión virtual. Orden del día <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de la parte administrativa del Máster (Secretaría de Estudiantes). Problemas y dificultades 2. Seguimiento de la página web del Máster y del campus virtual. Problemas y dificultades 3. Seguimiento de las instalaciones (aulas). Problemas y dificultades 4. Seguimiento de las actividades extracurriculares programadas (taller de escritura académica, coloquio sobre empleabilidad tercer sector) 5. Seguimiento de las asignaturas obligatorias. Problemas y dificultades 6. Seguimiento de las asignaturas optativas. Problemas y dificultades 	Asistieron 12 estudiantes. Como conclusiones generales se destaca: a) Mucha carga de trabajo en el segundo cuatrimestre; b) Falta retroalimentación en los trabajos; c) Necesidad de mayor desarrollo de los contenidos por el o la docente; d) Las asignaturas funcionan mejor con información clara desde el comienzo (programa, objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación, etc.)

Fuente: Coordinación de la titulación

En todas estas actividades ha predominado un sistema de archivado digital de los procesos de convocatoria e intercambio de documentación, previos y posteriores a las reuniones, o consultas cursadas al Vicedecanato de Estudios y a la Comisión de Coordinación del Máster. En Campus Virtual se creó un espacio de coordinación para facilitar la comunicación y la consulta de documentación relevante entre los miembros de la Comisión de Coordinación interna, que puede mostrarse a los evaluadores.

Con el tiempo, se ha ganado una importante sistematicidad en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster, del Pleno de profesores y profesoras y del pleno de estudiantes, sistematicidad que ha permitido una muy buena coordinación de las actividades, en función de al calendario académico del curso, del calendario propio del Máster y de los procesos académicos administrativos de la Facultad. Junto con lo anterior, el hecho de mantener una

comunicación electrónica fluida de manera permanente también ha reducido los problemas de comunicación. Esta comunicación ha sido muy importante desde el comienzo del curso, sobre todo para resolver problemas administrativos en relación con el proceso de matriculación y con los visados de estudiantes extranjeros. Finalmente, el hecho que un buen número de profesoras y profesores, además de la directora del Departamento, formen parte de la Comisión de Coordinación ha facilitado una importante interiorización de los procesos académico-científico-administrativos del Máster, situación que ha agilizado la toma de decisiones.

Por otra, parte, desde el primer curso de impartición del Máster se ha venido revisando (en coordinación con el profesorado y recogiendo las apreciaciones de los alumnos) la adecuación de la carga de trabajo del estudiante por asignatura y cuatrimestre. La Comisión de Coordinación del Máster es informada y consultada a este respecto, actuando como mecanismo de coordinación horizontal complementario a las reuniones con profesores y alumnos. Por el momento no ha habido necesidad de desdobljar grupos en ninguna asignatura por lo que tampoco ha sido necesario implementar mecanismos de coordinación entre los profesores a este respecto.

Se ha procurado desarrollar mecanismos específicos de coordinación horizontal para evitar posibles solapamientos entre las diferentes asignaturas. En este sentido, al principio de curso, el Coordinador revisa los programas de las asignaturas para que esto no ocurra y, si es necesario, se pone en contacto con los profesores responsables para que realicen los ajustes del caso. En las asignaturas impartidas por más de un profesor, los profesores implicados se reúnen con antelación suficiente para diseñar el programa y repartir la carga de trabajo (docencia y evaluación).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">● Sistematicidad y periodicidad en las reuniones formales de la Comisión de Coordinación del Máster, el Pleno de profesores y profesoras y del pleno de estudiantes● Canales fluidos de comunicación electrónica permanentes● Interiorización de los procesos y actividades académico-científico- administrativos del Máster por parte de la Comisión de Coordinación y de los profesores y profesoras del Máster● Implantación paulatina de proceso y mecanismo de coordinación tanto horizontales como vertical● Importante satisfacción por el funcionamiento del Máster, reflejado entre otras cosas por las cifras de aspirantes.● Desarrollo de un plan de mejoramiento de Máster, a pesar de la reducción significativa de las ayudas económicas	<ul style="list-style-type: none">● Ausencia de apoyo administrativo específico para la gestión del Máster, con la excepción de la Secretaría de Máster y la Oficina de Coordinación de Grado y Postgrado● Reducción significativa de las ayudas económicas● La no valoración de la pertenencia a la Comisión de Coordinación en términos de descarga académica● La falta de apoyo para el mantenimiento, actualización y mejora de la página web como una herramienta que favorezca la comunicación con los/as estudiantes y profesores/as del Máster

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2024/25, han participado en la actividad docente del título un total de 18 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

La distribución del personal académico por categoría académica es la siguiente:

Tabla 3.1.: Estructura del personal académico del título (Curso 2024/2025)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	21,1%	16,80	20,2%	0
Ayudante	1	5,3%	2,25	2,7%	0
Ayudante Doctor	1	5,3%	2,25	2,7%	1
Catedrático de Universidad	2	10,5%	10,20	12,3%	7
Contratado Doctor	2	10,5%	10,20	12,3%	3
Profesor Permanente Laboral	2	10,5%	16,90	20,3%	0
Titular de Universidad	7	36,8%	24,60	29,6%	20

Fuente: SIDI ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

El personal que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. Los profesores disponen de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título. Por tanto, esta estructura académica del profesorado sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación del mismo a los requisitos del título. En este sentido el 89% del personal docente tiene el título de doctor y el restante 20% de Máster

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es un título oficial, de manera que sus enseñanzas forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores de la Facultad. Esto garantiza una dedicación completa del docente a la asignatura que imparte, no solo por lo que atañe a la enseñanza teórica y práctica en el aula (vinculada a la adquisición de competencias por parte del estudiante) sino también en lo concerniente a la atención más individualizada del estudiante vía tutorías (presenciales y mediante los dispositivos virtuales de correo o campus).

Por otro lado, más allá del grupo de profesores directamente vinculado en la impartición del Máster, éste se ve complementado por la disponibilidad también de profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en tareas de tutoría de TFM u otras asesorías docentes, investigadoras o profesionales. Al ser el Centro donde se ubica el Máster uno de los más importantes en el mapa universitario español en el campo de las ciencias sociales, los alumnos se benefician de la amplia oferta de actividades formativas complementarias (conferencias, seminarios, etc.), lo cual redunda en su capacitación, propia de alumnos de niveles universitarios superiores.

En el periodo 2024-2025 se vincularon nuevamente 3 docentes del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, en el Taller Metodológico de Elaboración del TFM (<https://www.ucm.es/musaps/file/taller-metodologico>):

- Carlos Jesús Fernández Rodríguez. Profesor Titular. Coordinador del taller
- Rafael Ibáñez Rojo. Profesor Contratado Doctor. Profesor colaborador.
- Carlos de Castro Pericacho. Profesor Contratado Doctor. Profesor colaborador.

La vinculación de estos profesores de la Universidad Autónoma ha permitido que nuevas miradas, desde el punto de vista metodológico, aporten a la formación de las y los estudiantes de Máster como investigadoras/es.

Además del bagaje curricular del profesorado señalado en el punto anterior, el carácter avanzado de los estudios en problemas sociales que ofrece el Máster se vincula a las líneas de investigación y los proyectos en los que se integran los profesores. Buena parte del profesorado del Máster se encuentra participando o ha participado recientemente en uno o varios proyectos de investigación del plan nacional (por ej., CSO2014-55527-P, CSO2015-65904-P, CSO2016-76179-R, CSO2017-83968-R, CSO2017-82292-R, CSO2017-84007-R, PID2019-104078GB-I00, H2019/HUM-5738, KT58/2020), de programas internacionales (por ej., IZ11Z0_166540 – PROMYS, EC Grant Agreement VS/2019/0050) o de los programas marco europeo (por ej., ERC-269136), Proyectos de Cooperación de la Universidad Complutense (Salud sexual y reproductiva en mujeres afrodescendientes de República Dominicana, desde una perspectiva decolonial) y pertenecen a diferentes Institutos y Grupos Consolidados de Investigación: TRANSOC (Instituto Complutense de Sociología para el Estudio de las Transformaciones Sociales Contemporáneas), EGEKO (Empleo, Género y Cohesión Social), GRESCO (Grupos de Estudios Socio-culturales Contemporáneos), Instituto de Estudios Feministas de la UCM, COSMOS (Centre on Social Movement Studies de la Scuola Normale Superiore di Pisa en Florencia), GESP (Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política), GREASE (Grupo de Estudios y Análisis de Sociología de la Educación), PSICOVIOL (Psicología Social de la Violencia y el género), GISMAT (Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Territorio), Grupo de Patrimonio Cultural UCM, International Society for the Study of Time y Asociación Inter-Americana sobre Estudios de Tiempo, MOVICON (Movilización, Contienda Política y Cambio Social), Grupo de Trabajo Sobre Salud Internacional y Soberanía Sanitaria de CLACSO. Además, el Profesorado del Máster viene participando en Proyectos de Innovación Docente. Así, en el curso de referencia (2023-2024) lo ha hecho en los proyectos “Mapa de los sonidos de Madrid. Conectando la ciudad, Acuerpando los Espacios. MAPEP” y “Trabajo y cine: aprendiendo sociología a través de la ficción cinematográfica”.

Al mismo tiempo, los profesores pertenecen a varias de las redes de investigación más importantes en el campo, tanto nacionales como internacionales [Federación Española de Sociología, European Sociological Association, American Sociological Association, International Sociological Association, European Society for Health and Medical Sociology (ESHMS), Pasado, presente y futuro del Trabajo Marítimo (Red de Excelencia MINECO), Red Española de Políticas Sociales, European Trade Unions Institute, CREAN (Children’s Rights Erasmus Academic Network), Association Française de Sociologie, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)], lo que conecta el diseño curricular del Máster, y su adaptación anual, a la vanguardia internacional de los debates sobre la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales, así como permite el conocimiento del alumnado de la producción científica más actualizada sobre estos problemas. De otra parte, dado el alto protagonismo concedido en este Máster a los conocimientos y aspectos prácticos de la investigación en sociología aplicada (por ejemplo, en el Trabajo de Fin de Máster, reconocido con 6 créditos), los alumnos tienen la oportunidad de conocer todos los aspectos de la presentación, realización y difusión de un proyecto de investigación, lo que se considera una de las grandes fortalezas de la oferta docente. De forma que la implicación de la mayor parte del profesorado en tareas de investigación (mediante la realización de proyectos y la producción de publicaciones vinculadas a los mismos) asegura el carácter avanzado de la oferta formativa del Máster, pues supone un contacto directo del alumnado con los avances científicos y los problemas sociales más actuales, así como con los avances en los nuevos métodos y técnicas de investigación.

Los resultados del Programa Docencia en la UCM solo son accesibles por el momento para cada uno de los profesores implicados, salvo las tasas generales de participación, evaluación y

evaluaciones positivas, a las que tiene acceso el Coordinador de la titulación. En el curso de referencia (2024-2025) la participación es ya obligatoria por lo que se alcanza una tasa del 63 %. La tasa de evaluación es doble, ya que hay dos programas: Docentia UCM, con una tasa de evaluación del 28,57 y Docentia Extinción, con una tasa de evaluación del 14,29. Sumándolas, la tasa de evaluación conjunta sería del 42,86, que supera la alcanzada el curso anterior. Un curso más, todas las evaluaciones son positivas (100%), lo que denota la valoración muy positiva de la docencia impartida en el Máster. En el programa Docentia UCM 2024-2025, el 100% de las evaluaciones han sido positivas. En el programa Docentia Extinción, el 50% de las evaluaciones fue excelente y el otro 50% ha sido muy positiva.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente		89,5%	77,3%	82,6%	63%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente		100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado		100%	86,7%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado destaca por su experiencia y calidad investigadora tal y como se recoge en el Informe de renovación de la acreditación y muestran los óptimos resultados obtenidos en Docentia. Además, participa activamente en proyectos de investigación, innovación docente y cooperación internacional, y en grupos consolidados tanto nacional como internacionalmente	No todos los y las docentes del máster tienen título de doctorado.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqry> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2024/25, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de 47 QUEJAS/RECLAMACIONES a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales:

Admisión a trámite

- 8 no son admitidas a trámites, por los siguientes motivos:

5	No competencia de la Comisión de Calidad
1	Fuera de plazo
1	Dirigida a otra Facultad
1	No procede

- 39 quejas /reclamaciones son admitidas a trámite.

Sector que realiza las quejas

De las 39 quejas/reclamaciones admitidas a trámite:

- fueron presentadas por Estudiantes.....39 (82,98 % del total)
- fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva..... 1 (2,17 % del total)

- fueron presentadas por PDI 5 (10,63 % del total)
- fueron presentadas por Egresados..... 2 (4,24 % del total)

De acuerdo al **órgano** que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas/reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 29 fueron atendidas por el Coordinador/Profesor/Dirección o Tribunal de Reclamaciones de Departamento.
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 1 fueron atendidas por el/la Coordinador/a del Campus Virtual
- 5 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 1 fueron atendidas por la Oficina de Coordinación de Grados
- 1 fue retirada por el interesado

Tipo de queja o reclamación (admitidas y no admitidas)

- 8 quejas de gestión administrativa
- 1 queja sobre campus virtual y servicios informáticos
- 3 quejas contra estudiante
- 20 quejas sobre organización docente, desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado
- 12 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 2 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 consultas/información

Desarrollando más el **contenido** de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 2 quejas relacionadas con los horarios
- 4 quejas relacionadas con las titulaciones/fichas docentes
- 4 quejas relacionadas con la matriculación/cambio de asignaturas
- 1 queja relacionada con el campus virtual
- 5 quejas relacionadas con evaluación/exámenes
- 9 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 15 quejas relacionadas con revisión de calificaciones
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 3 quejas relacionadas con otros trámites administrativos

Titulación y vía de entrada

	Buzón	Registro	No trámite	TOTAL
DG Derecho-CCPP	3	1		4
DG GAP-Economía			1	1

DG Sociología-RRII	5		1	6
DG Toulouse-Science UCM	1			1
Grado Antropología	9	8	3	20
Grado CC.PP	5			5
Grado GAP	2			2
Grado Relaciones Internacionales			1	1
Grado Sociología	1		1	2
Máster Estudios Avanzados en Antropología			1	1
Máster Estudios de Género	1			1
Máster Euromed	1			1
Máster Gobierno y Administración Pública	1			1
Máster Sociología Aplicada	1			1
SUMAS	30	9	8	47

En el curso 2024/2025 ha continuado el descenso del número de quejas registradas que se inició en el curso 2023/2024, aproximándose al mínimo de los cinco cursos analizados que se alcanzó en curso 2021/2022. El curso 2024/2025 es el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de la serie.

Tabla 4: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido

<u>TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Administrativa/Instalaciones	55	11	21	12	9
Calificaciones/Evaluaciones	24	15	19	17	14
Organización docente/calidad de la docencia/quejas a profesor	29	17	34	25	20
Quejas contra estudiante	--	--	--	--	3
Sugerencias/Consultas/Información	6	3	4	4	1
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 5: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

<u>SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Estudiantes (Individual o colectiva)	111	44	76	55	40
Profesores (PDI)	3	2	1	3	5
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	--	--	1	--	--

Egresados	--	--	--	--	2
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 6: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

<u>VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
Buzón SQyR	100	26	51	46	34
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6	4
Registro (Departamento)	2	1	8	2	9
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4	--
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 7: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>	<u>CURSO 2023/2024</u>	<u>CURSO 2024/2025</u>
DG. CCPP-Filosofía	4	2	2	1	--
DG. Derecho-CCPP	5	3	--	--	4
DG. GAP-Economía	--	1	--	1	1
DG. Economía-RR.II	2	--	--	5	--
DG. Sociología-RR.II	5	6	7	3	6
Titulación Toulouse-Science UCM	--	--	--	--	1
G. Antropología Social y Cultural	4	2	8	2	20
G. Ciencias Políticas	25	6	12	7	5
G. Gestión y Admón Pública	10	4	7	7	2
G. Relaciones Internacionales	25	--	16	5	1
G. Sociología	22	4	14	18	2
MU. Análisis Político	2	1	--	1	--
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento	--	--	--	2	--
MU. Estudios Avanzados en Antropología	--	--	1	--	1
MU. Estudios Avanz. en Trabajo y Empleo	1	--	--	--	--
MU. Estudios Contemp. de A. Latina	2	--	--	--	--

MU. Estudios de Género	2	3	1	--	1
MU. Euromed	--	--	1	--	1
MU. Est. sobre Nacionalismo e Identid.				--	--
MU. Gobierno y Administración Pública	1	--	--	1	1
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	1	2	--	--	--
MU. Política de Defensa y Segur. Internac.	--	--	--	--	--
MU. Política Internacional	2	3	4	1	--
MU. Sociología Aplicada	--	1	1	--	1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática	--	--	1	--	--
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1	1	--	2	--
PD. Estudios Feministas y de Género	--	--	--	--	--
PD. Sociología y Antropología	--	2	2	--	--
No indica	--	4	1	1	--
Pertenece a otra Facultad	--	1	--	--	--
Título Propio	--	--	--	1	--
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 8: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Se puede constatar la facilidad en el acceso y uso del Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón). La Oficina de Calidad de la Facultad hace un seguimiento puntual de las sugerencias, quejas y reclamaciones Las sugerencias, quejas y reclamaciones son atendidas en el plazo previsto en el reglamento. 	<ul style="list-style-type: none"> Se registran un número considerable de quejas o solicitudes no relacionadas con la calidad. La tramitación de algunos procedimientos a través del Buzón SQyR (particularmente las reclamaciones de las calificaciones) supone un incremento de los asuntos tratados, aunque su objeto no sean quejas. En algunas solicitudes es difícil identificar el órgano competente para la atención de la queja.

En relación con la queja registrada en el buzón y relacionada con el Máster, es importante señalar que la Coordinación del Máster no tenía información al respecto. Por lo tanto, se realizó la consulta respectiva. La única reclamación de la que se tuvo constancia en el **Buzón S Q y R** de la Facultad y que afectaba a una alumna del Máster en Sociología Aplicada fue hecha el 14/10/2024, con el número de expediente 4-24/25-b y estaba relacionada con la gestión administrativa de la Secretaría de Estudiantes. El/la alumno/a se quejaba de la apertura de la

ventanilla de atención a los estudiantes en la Secretaría. Fue contestada al día siguiente por la Jefa de Secretaría, manifestando sus disculpas por el inconveniente que le hubiera ocasionado.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM-Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM-Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso Autoinforme Acreditación: 2015/16	Primer curso posterior a la acreditación : 2016/17	Segundo curso posterior a la acreditación : 2017/18	Tercer curso posterior a la acreditación : 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación : 2019-2020	Quinto curso posterior a la acreditación : 2020-2021	Sexto curso posterior a la acreditación 2021-2022	Séptimo curso posterior a la acreditación 2022-2023	Octavo curso posterior a la acreditación 2023-2024	Noveno curso posterior a la acreditación 2024-2025*
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	50	40	30	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	26	19	26	20	22	25	25	18	26
ICM-3 Porcentaje de cobertura	21,67%	43,33%	31,67%	52%	50%	73,33%	83,33%	83,33	60%	86,67%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,92%	98,22%	95,77%	94,99%	95,21%	96,64%	93,63%	95,51%	95,19%	95,30%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	7,69%	30,77 %	7,69%	3,85%	0%	0%	0%	4%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,45%	97,56%	99,34%	98,36%	98,24%	98,76%	97,33%	96,64%	98,80%	97,56%
ICM-8 Tasa de graduación	92,86%	92,31%	69,23%	76,92%	72%	63,16%	0%	0%	58,3%	0%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	99,66%	99,13%	100%	98,37%	99,16%	99,72%	100%	99,781%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	398,33%	245%	261,67%	388%	402,50%	271,17%	583,33%	560,00%	830%	463,33%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,92%	98,22%	95,77%	94,99%	95,21%	97,25%	94,43%	95,78%	95,19%	95,58%

*En el segundo semestre de del curso 2024-2025 se produjo la renovación de la acreditación del Máster. Por tanto, el curso 2025-2026 será el primero después de la renovación de la acreditación.

Datos extraídos de SIDI el 28/09/2025

PLAZAS DE NUEVO INGRESO (ICM-1): 30 en 2024-2025 (30 en 2023-2024). En el curso se referencia se ha reducido el número de plazas de nuevo ingreso según lo acordado con el Decanato de la Facultad y el Rectorado de la Universidad. La Coordinación del Máster valora positivamente el cambio, que permite ofrecer un número de plazas más adecuado para el desarrollo de estudios de Máster de calidad. En relación con otros másteres de Sociología impartidos en la Universidad Complutense este número de plazas ofertadas se sigue situando

en la parte alta de la horquilla, debido al carácter de referente de este Máster para los estudios de Sociología. Además, este número de plazas permite cubrir satisfactoriamente el número alto de asignaturas optativas que oferta el Máster.

MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO (ICM-2): 26 en 2024-2025 (18 en 2023-204). Durante el curso 2024-2025 número de estudiantes de matrícula de nuevo ingreso aumentó significativamente con respecto al curso anterior, situación generalizada en la Facultad. Esta mejoría se debió fundamentalmente a un aumento significativo de las matrículas en la primera convocatoria (19). Al comienzo del curso académico contábamos con 32 estudiantes, sin embargo, a comienzos del primer cuatrimestre anularon su matrícula 6 estudiantes. Sin embargo, seguimos manteniendo al cifra más alta de matriculados de la serie

PORCENTAJE DE COBERTURA (ICM-3): 86,67% en 2024-2025 (60% en 2023-2024). El valor se subió significativamente con respecto al curso anterior, situación generalizada en la Facultad. Esta subida se debió fundamentalmente a un aumento significativo de las matrículas en la primera convocatoria como se indicó anteriormente. Al comienzo del curso académico contábamos con 32 estudiantes, sin embargo, a comienzos del primer cuatrimestre anularon su matrícula 6 estudiantes. Sin embargo, seguimos manteniendo la cifra más alta de matriculados de la serie. El aumento significativo en la primera convocatoria se debió a que se amplió la horquilla de admisiones en más del 50% de las plazas en esta convocatoria. **También recomendamos que el indicador utilice el dato de estudiantes matriculados/as al comienzo del curso.**

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4): 95.30% en 2024-2025 (95,19% en 2023-2024). El Máster Universitario en Sociología Aplicada siempre ha registrado valores por encima de 90%. En el curso de referencia, la tasa se sigue aproximando igualmente al valor óptimo (ligeramente mejor que en el curso anterior). Este indicador da cuenta del empeño de los estudiantes en superar los créditos matriculados y del interés en proseguir con los estudios del Máster a pesar de que algunos estudiantes compatibilizan los estudios con su actividad laboral. En el caso del curso que nos ocupa 2 estudiantes iniciaron el Máster a tiempo parcial, es decir, tomaron la mitad de los créditos. **El hecho de que 9 de cada 10 estudiantes que inician el Máster completa el total de créditos es algo a resaltar, considerando que se trata de un Máster Oficial de 90 créditos.** También en este caso los resultados de este indicador han sido muy superiores a los de la rama y la universidad en todos los años evaluados.

TASA DE ABANDONO (ICM-5): 0% en 2024-2025 (4% en 2023-2024). El dato para el Máster Universitario en Sociología Aplicada se mantiene estable con respecto al año anterior y se sigue situando en el nivel bajo en relación con lo inicialmente previsto en la memoria verificada (15%). El dato muestra que la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso (de la cohorte de 2024-2025) permanecen en el Título en el transcurso de los dos cursos posteriores a la matrícula. Es importante recordar que el Máster es un Máster Oficial de 90 créditos y, en consecuencia, tiene una duración prevista de 18 meses (que en general se materializa en dos años), a diferencia de otros títulos de Máster de 60 créditos, que tienen una media de 1 año de duración. Por tanto, es un dato excelente.

TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS (ICM-7): 97,56% en 2024-2025 (98,80% en 2023-2024). Los datos siguen siendo muy superiores (por encima del 95%) que los inicialmente previstos en la memoria verificada (85%) e indican que el Máster Universitario en Sociología Aplicada no adolece de un exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título, así como la adecuación del plan de estudios a la duración del Máster y al nivel formativo medio del estudiante (postgrado y predoctoral). En consecuencia, los estudiantes, salvo en casos muy concretos, no se ven obligados a realizar múltiples matrículas en alguna de las

asignaturas del plan de estudios, sino que prácticamente matriculan sólo una vez cada una de las asignaturas que cursa del Máster.

TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8): 0% en 2024-2025 (0% en 2023-2024). Es importante recordar que el Máster es un Máster Oficial de 90 créditos y, en consecuencia, tiene una duración prevista de 18 meses (que en general se materializa en dos años), a diferencia de otros títulos de Máster de 60 créditos, que tienen una media de 1 año de duración. En los 2 últimos cursos académicos se ha notado que los y las estudiantes se presentan mayoritariamente a la convocatoria extraordinaria de julio, en relación con la presentación y defensa de TFM. Esto hace que, para todos los fines prácticos, el Máster tenga una duración de 2 años. Contrastando los datos de matriculación del curso 2023-2024 con la defensa del TFM en las convocatorias extraordinarias de febrero y julio de 2025 (2 años después) se puede afirmar que se graduó el 50% de esta corte (9 de 18 matriculados/as).

TASA DE ÉXITO (IUCM-1): 99,781% en 2024-2025 (100% en 2023-2024). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales registra un valor muy cercano al óptimo. El acumulado indica que la práctica totalidad de los estudiantes de todos los cursos desde 2013-14 superaron los créditos ordinarios a los que se presentaron a examen en sus respectivos cursos académicos en el título de Máster. Estos datos nos muestran la correcta monitorización a los estudiantes en el proceso de matrícula, así como una adecuada secuenciación de los módulos/materias en el plan de estudios y un buen desempeño y rendimiento en cursar las asignaturas respectivas.

TASA DE DEMANDA DEL MÁSTER (IUCM-5): 463,33% en 2024-2025 (830,00% en 2023-2024). Es la cifra que está un poco más alta de la media del Máster en toda la serie. El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales sigue teniendo una alta demanda. Muchos estudiantes muestran interés en la realización del título en primera opción, lo que permite aumentar la probabilidad de admitir estudiantes que se adecuen al perfil del Máster, según los perfiles planteados por la memoria verificada. Sin embargo, el crecimiento de los estudios de Máster privados, particularmente en la Comunidad de Madrid, más los altos costes de las tasas universitarias, sobre todo para estudiantes mal llamados “extracomunitarios” son factores que afectan negativamente esta tendencia

TASA DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO (IUCM-16): 95,58% en 2024-2025 (95,19% en 2024-2025). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales sigue presentando una muy alta tasa de evaluación, muy cercana al valor óptimo. La propia naturaleza del Máster hace que sea poco probable que los estudiantes no examinen todos los créditos matriculados, en el respectivo período académico. Así, los estudiantes tienen una expectativa alta de superar las asignaturas matriculadas en las que se presentan a examen, en el respectivo curso académico.

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS
SOCIALES**

Asignatura	Carácter	Mat	1 ^a Mat	2 ^a Mat/suc	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH

COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO PERSPECTIVAS ORTODOXAS Y HETERODOXAS	OPT	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	0	0
ESTADO DE BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL	OBL	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	10	0
FORMAS SOCIALES DE LA VIOLENCIA Y SOCIOLOGÍA DEL DELITO Y LA DELINCUENCIA	OPT	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	1	1
GÉNERO, FAMILIA Y TRABAJO	OPT	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	9	1
INMIGRACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	OPT	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	3	0
LA CRISIS ACTUAL DEL TRABAJO	OPT	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS SOCIALES	OBL	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	18	0
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	OBL	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	5	0	0
POLÍTICAS Y REGIMENES SOCIALES DE EMPLEO	OPT	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	5	3	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	P. EXT	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	14	1
RIESGOS SOCIALES	OBL	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	8	1
SALUD, ENFERMEDAD Y CALIDAD DE VIDA	OPT	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	6	1
SOCIOLOGÍA DE LA DESIGUALDAD	OBL	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	6	1
SOCIOLOGÍA DE LAS DESIGUALDADES INTERNACIONALES Y POLÍTICAS DE DESARROLLO	OPT	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	5	0
SOCIOLOGÍA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES A ESCALA DEL INDIVIDUO	OBL	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	12	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	TFM	32	25	7	56,25%	100,00%	43,75%	60,00%	14	0	4	9	4	1
TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO SOCIAL E INTERVENCIONES URBANAS	OPT	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	6	1
VOLUNTARIADO, ONGS Y MOVIMIENTOS SOCIALES	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	92,86%	0,00%	92,86%	0	1	0	4	8	1

Datos extraídos de SIDI el 29/09/2025

Con respecto a las asignaturas, como se puede observar en la tabla ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas curso 2024-2025, la gran mayoría (72%) obtienen un número de matrículas elevado, por encima de 14 estudiantes, durante el curso de referencia. Asimismo, tal y como se deriva a su vez de la tasa de éxito, el 100% de los estudiantes aprueban las asignaturas en la primera matrícula (ninguno suspende). Sin embargo, una parte significativa de los y las estudiantes matriculados/as, cerca del 50%, durante el curso de referencia no presentaron finalmente su trabajo ante el tribunal en alguna de las convocatorias como se señaló anteriormente. Efectivamente, contrastando los datos de matriculación del curso 2023-2024 con la defensa del TFM en las convocatorias extraordinarias de febrero y julio de 2025 (2 años después) se puede afirmar que se graduó el 50% de esta corte (9 de 18 matriculados/as). Es importante resaltar que se mantienen la tendencia con altos porcentajes de notables y sobresalientes en las calificaciones finales. En el 70% de las asignaturas los estudiantes obtuvieron matrícula de honor.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Atendiendo a los indicadores, el Máster se ha consolidado como un título de referencia en sociología con una alta demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado (ver anexo). Los estudiantes mantienen un alto rendimiento y éxito. La posibilidades de superar las materias en las que se presentan a examen es muy elevada. La tasa de graduación alcanzó el 50% en el periodo considerado.</p> <p>Es importante resaltar que se mantienen la tendencia relacionada con la aprobación de los/las estudiantes en las asignaturas del Máster: No hay estudiantes suspendidos. Por otra parte, también se mantiene la tendencia de porcentajes altos de estudiantes con calificaciones finales de notable, sobresaliente o matrícula de honor</p>	<p>Hay que procurar que la mayoría de los estudiantes (más del 80%) estudiantes que ingresan en un determinado curso académico, finalicen sus estudios dentro del calendario fijado por el propio Máster (2 años).</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Curso Autoinforme Acreditación: 2015-2016	Primer curso posterior a la acreditación 2016-2017	Segundo curso posterior a la acreditación 2017-2018	Tercer curso posterior a la acreditación 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación 2019-2020	Quinto curso posterior a la acreditación 2020-2021	Sexto curso posterior a la acreditación 2021-2022	Séptimo curso posterior a la acreditación 2022-2023	Octavo curso posterior a la acreditación 2023-2024	Noveno curso posterior a la acreditación 2024-2025*
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,7	6,14	6,3	6,4	6,3	4,8	4,9	5,0	7,4	5,6

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	N/D	8,57	N/D	8,8	9,2	9,0	8,9	10,0	9,3	9,0
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	6,9	7,8	7,2	7,4	7,0	7,5	7,4	7,4	8,1

*En el segundo semestre de del curso 2024-2025 se produjo la renovación de la acreditación del Máster. Por tanto, el curso 2025-2026 será el primero después de la renovación de la acreditación.

La información sobre satisfacción con la titulación que los actores implicados en la misma manifiestan, se obtiene mediante encuestas (que se complementan con lo canalizado a través de reuniones de coordinación con profesorado y alumnado). Por un lado, el Vicerrectorado de Calidad elabora los cuestionarios, hace el trabajo de campo y realiza la tabulación de la información recogida en los mismos. Una parte de dicha información se analiza e incluye en las Memorias de seguimiento, revisadas por las comisiones de Calidad del Centro para, en su caso, formula propuestas de mejora. **Es importante enfatizar desde el comienzo que el grado de significación estadística de estas encuestas es muy bajo y en algunos casos nulo, fundamentalmente por la escasa participación y, además, porque en el caso del PAS, no se evalúa la titulación sino a la Facultad.**

Respecto a las encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad para el sector de **ESTUDIANTES**, más que proceder a analizar el resultado final, procederé a analizar la encuesta en sí misma y los resultados parciales. En primer lugar, la muestra solo representó el 18,2% (10) del total de estudiantes (55). Por otra parte, no sabemos a qué corte pertenecen o si los encuestados y las encuestadas se concentran en una cohorte en particular. O si una determinada respuesta se concentra en una cohorte particular. Además, no tenemos ni idea si los estudiantes o las estudiantes que contestaron la encuesta procedían de un grado otorgado por la UCM, ni qué tipo de grado. Hay que recordar que es un grado fundamentalmente orientado hacia sociólogos o sociólogas. **Esto queda perfectamente ilustrado con la pregunta sobre el grado de satisfacción global en relación con el Máster.**

1. Solo respondieron esta pregunta 10 estudiantes (18,2%)
2. 3 estudiantes dieron una valoración de 8; 1 estudiante dio una valoración de 7; 2 estudiantes dieron una valoración de 6: 2 estudiantes dieron una valoración de 6, 1 estudiante dio una valoración de 3 y un estudiante dio una valoración de 0. La desviación estándar resulta es muy alta (2,5) como se ve reflejado en los datos. De hecho, la valoración de 0 arrastra mucho la tendencia de la satisfacción.
3. Es claro que el nivel de significación estadística de esos resultados es tristemente muy bajo, además no se sabe adicionalmente si hay un sesgo por concentración de las respuestas en alguna cohorte. No se sabe si hay sesgo por titulación de grado o por lugar dónde obtuvieron el grado (UCM o fuera de la UCM)
4. En el informe de seguimiento del Máster “El alumnado del Master 2023-2024. Inserción laboral: Una investigación cuantitativa” (<https://www.ucm.es/musaps/informacion-general>), se realizó una evaluación general del Máster. El informe de la Consultoría se hizo con un tamaño muestral de 125 personas egresadas del MUSAPS de un total de 213. Se trata, por tanto, de una muestra que supone el 58% de la población estudiada. Además de evaluación la situación laboral de nuestros/as egresados/as se hizo una

evaluación del nivel del satisfacción con el Máster. La media de la valoración general del Máster es de **4,8 sobre 7 (6,9 sobre 10 aproximadamente)**. Si se agrupan las valoraciones entre negativa, intermedia y positiva, encontramos que más de la mitad (56,8%) le otorga una valoración de 5, 6 o 7, frente a aproximadamente un tercio (29,6%) que lo valoran negativamente. Hay por tanto una valoración general sobre el Máster que es de carácter positivo. Si observamos los datos de valoración general desagregados por universidad de origen, puede verse que las medias de valoración del Máster de quienes han cursado la carrera en la Complutense se encuentra 0,4 puntos por encima de quienes la han cursado en otras españolas: 4,53 frente a 4,13. En ambos casos la nota es positiva, pero muy cercano al punto intermedio. La puntuación más alta se la han otorgado las y los estudiantes que cursaron la carrera en el extranjero (4,92). Algo que se refleja también si se agrupa la valoración en categorías: puede verse que las personas que han estudiado en otras universidades españolas que no son la UCM tienen el porcentaje de valoraciones negativas más elevado: un 36,1%, frente a un 23,5% de quienes han estudiado en la Complutense. La relación entre el año en el que se inició el posgrado y su valoración general no es estadísticamente significativa. Sin embargo, los resultados pueden considerarse como una posible tendencia: las generaciones que hicieron el Máster entre 2012 y 2015 le dan la nota más alta (4,83), seguidas de las que cursaron entre 2016 y 2018 (4,49) y casi medio punto por debajo de las más recientes entre 2019 y 2021 (4,04) (Epidemia de Covid-19). **La media de la valoración de las asignaturas obligatorias es de 4,44 sobre 7.** Hay un 29,6% que lo valoran por debajo del punto medio y más de la mitad (54,4%) le dan una valoración positiva. Sin embargo, si observamos la distribución de la valoración de las asignaturas obligatorias en función de la edad, encontramos que la valoración positiva está por encima de la media en el caso del grupo de entre 30 y 34 (62,5%) y muy por encima en el de más de 35 (75%), con bastante diferencia respecto las personas de entre 24 y 29 (43,8%), que quedan incluso por debajo de la mitad. En este último grupo, la valoración negativa es la más alta, con un 32,8%. Aunque las promociones no son homogéneas en cuanto a edad, puede intuirse que quienes son más jóvenes pertenecen a las últimas promociones; por lo que es ahí donde pueden ubicarse esos porcentajes de menores valoraciones por encima del 4. La relación entre la valoración de las asignaturas obligatorias y la universidad de origen no es estadísticamente significativa. Aun así, puede apuntar la tendencia de que quienes provienen de la Complutense valoran algo mejor el contenido curricular obligatorio (4,63) que quienes han estudiado en otras universidades del país (4,23). La valoración más alta proviene de quienes han cursado sus estudios previos en el extranjero (4,69). Si nos fijamos en el dato por promoción, que tampoco es significativo estadísticamente, podemos observar que la valoración entre las generaciones de 2012-2015 y 2016-2018 es prácticamente la misma (4,72 y 4,60), pero cae más de 0,6 en el caso de las últimas promociones (4,08). **Para las asignaturas optativas,** la media es de 4,65 sobre 7. Hay un 24,8% que lo valoran por debajo del punto medio, pero la mayoría de los/as estudiantes lo hace positivamente (un 56,8%). Atendiendo a la edad, encontramos una distribución similar a la de las asignaturas obligatorias: las posiciones más favorables se encuentran entre las personas más mayores, mientras que estas no llegan a la mitad en el caso de las personas jóvenes (45,3%). La valoración negativa es también de alrededor de un tercio (28,1%). De nuevo, estas edades pueden asociarse con las promociones más recientes. La misma tendencia, pese a no ser significativa, se puede observar si analizamos los datos de los grupos: de 4,97 en las primeras generaciones, a 4,63 en el segundo tramo hasta 4,49 en los últimos años. Tomando los datos de universidad de origen, de nuevo se refleja cómo la valoración es superior en el caso de quienes han cursado la carrera en la Complutense (4,76) frente a quienes lo han hecho en otras dentro de España (4,48). Quienes lo han hecho en el extranjero han marcado las puntuaciones más altas (5,00). **Respecto a las prácticas, la media es de 3,98**

sobre 7. Si consideráramos el 4 como un «aprobado», la media de las valoraciones de las prácticas no lo alcanzaría. Un 40,7% lo valoran por debajo del punto medio, si bien es mayor el número de personas que le da una puntuación positiva a su experiencia de prácticas (48,8%). El hecho de que casi la mitad de egresadas y egresados lo aprueben y, sin embargo, la media sea de suspenso, se explica con el abultado porcentaje de personas que las han valorado con la nota mínima, el 1: casi un 20%. Algo interesante que se ha podido observar es la relación significativa entre estar trabajando en el campo de las CCSS y la valoración positiva a las prácticas: un 53,8% las puntúa con 5, 6 o 7 en el caso de quien trabaja en CCSS, mientras que en el caso de quienes trabajan en otro ámbito, solo es positivo en un 35,7% de los casos. A la inversa, más de la mitad de quienes no trabajan en el sector tienen un recuerdo negativo de sus prácticas (57,1%) frente a un tercio (33,90%) de quienes sí.

5. Los resultados obtenidos por la Consultoría realizada por el Máster, con los escasos recursos que tenemos, si no permite comprender mejor el desempeño del Máster que, a pesar de ser positivo si tiene un amplio margen de mejora. Este informe se distribuyó a los/as profesores/as del Máster y hubo una reunión de presentación y discusión de los resultados. Esta forma de trabajar permite socializar los resultar y plantear soluciones tanto individuales como colectivas a los problemas encontrados. Esto se suma a la presentación de los comentarios de los/as/es estudiante en relación con su percepción del Máster. Un punto en el que se ha hecho especial énfasis en relación con la docencia tienen que ver con la claridad con la que se presentan las signaturas. Se tiene claro que la percepción cambia significativamente cuando se presentan con claridad y coherencia los objetivos, los contenidos, la metodología, la forma de trabajo, la evaluación y retroalimentación de las actividades realizadas.

En el caso del PROFESORADO (PDI), la encuesta muestra los resultados de la participación de 2 docentes del Máster. El valor medio de satisfacción con la titulación fue de 9,0 y una tasa de participación de 12%. En este curso en nivel de satisfacción más bajo estuvo en relación con el aprovechamiento de las tutorías por parte de los/las/es estudiantes.

Con respecto a las encuestas para el análisis de la satisfacción del PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS), la media de la satisfacción general de este colectivo a nivel de Facultad con la titulación fue de 8,1 con una tasa de participación que del 29,2% (19 participantes). Independientemente del nivel de significancia estadística de este dato, y de la valoración que se hace de los diferentes ítems evaluación es importante recordar que la titulación no tiene PAS propio que pueda evaluar el Máster. Por tanto, el dato de la valoración tiene que ver en su totalidad con una valoración de la Facultad y no de la titulación.

En relación con la encuesta de satisfacción para el AGENTE EXTERNO miembro de la Comisión de Calidad correspondiente a la actividad del curso académico 2024-2025, indica un grado de satisfacción muy alto en términos generales. En relación con Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación; el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo; y la Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad la calificación fue 9 en cada uno de estos ítems.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Máster ha implementado estrategias propias para tener una obtener una retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción de los y las estudiantes (Consultoría)	La ausencia de mecanismos que permitan una coordinación entre las titulaciones del Máster y el Vicerrectorado respectivo para el diseño y la

El Máster ha implementado estrategias propias para tener una obtener una retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción de los y las profesoras/es.	realización de estas evaluaciones, de una manera más eficiente, coherente y productiva. La muy baja participación de los estudiantes hace que los datos tengan poca o nula significación estadística. La titulación no cuenta con apoyo administrativo específico, por tanto, no hay PAS específicos que valora la titulación. La valoración del PAS es una valoración genérica para la Facultad La ausencia de la Facultad y de las titulaciones en este proceso de evaluación de la satisfacción.
---	---

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los estudiantes de la titulación, como en general todos los estudiantes UCM tienen a su disposición la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). Esta oficina está integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes, y hacia ella son dirigidos los estudiantes por el Coordinador de la titulación en caso de requerir este tipo de apoyo. La información sobre la OPE de la UCM está disponible en la página web <http://www.ucm.es/ope>.

Los datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM con respecto a la participación de egresados/as en las encuestas de satisfacción son, como viene siendo habitual, muy bajas. En el curso 2017-2018 no se obtuvieron respuestas. En el curso 2018-2019 solo contestó un/a egresado/a. En el curso 2019-2020 solo contestó un/a egresado/a. En el curso 2020-2021 nuevamente solo contestó un egresado, el curso 2021-2022 contestaron 4 egresados y, finalmente, en el curso 2022-2023 contestaron 2 egresados, el en el curso 2023-224 4 egresados y en el curso 2024-2025 1 estudiante. En este contexto, discutir los resultados de la opinión de un egresado no parece ser para nada adecuado porque la falta de datos significativos hace que sacar cualquier conclusión resultase menos que poco rigurosa. Por tanto, no se presentarán ni analizarán los resultados.

En relación con la situación laboral de las personas egresadas del MUSAPS el estudio del Vicerrectorado de Calidad incluye un muestra de 9 estudiantes encuestados de un total de 23 (39,1%). Según este estudio la tasa de inserción laboral fue del 77,8%; el 50% de los que estaban trabajando tenían contrato a término indefinido, fundamentalmente en el tercer sector (50%). Llama la atención que, para los que comenzaron a trabajar, los estudios de máster mejoraron su posibilidad de acceder al mercado laboral con una valoración de 8,3/10; la adecuación fue valorada en 6,75/10 y la relación entre la titulación y el empleo 4,88/10. Finalmente la satisfacción con el trabajo actual fue de 7/10.

A manera de comparación tanto metodológica como de resultados, a continuación, procedemos a presentar los resultados del estudio de consultoría externa contratada por el Máster, con recursos propios, en el curso 2023-2024, titulado “*Estudiantes del MUSAPS en el ámbito laboral. Estudio cuantitativo*”. El informe de la Consulta se hizo con un tamaño muestral de 125 personas egresadas del MUSAPS de un total de 213. Se trata, por tanto, de una muestra que supone el 58% de la población estudiada.

La situación laboral de las personas egresadas del MUSAPS refleja un escenario en el que tres de cada cuatro personas se encuentran ocupadas, pero solo la mitad del total lo hace en algo relacionado con las CCSS. Esto concuerda más o menos con los resultados del Vicerrectorado. Aproximadamente un tercio de quienes han cursado el Máster querría trabajar en algo relacionado con las CCSS y no puede. El trabajo social y el Tercer sector son los ámbitos que más emplean a quienes han pasado por el Máster, y los datos parecen indicar que las trayectorias laborales están marcadas por los estudios que se han cursado en la carrera. Entrando en la situación laboral actual de las personas egresadas, observamos que un 76% se encuentra trabajando, frente a un 13,6% que está desempleado (un 15,2% si le sumamos las personas que no trabajan, pero están estudiando otra cosa). Un 8,8% estudia a la vez que trabaja. De las personas que se encuentran trabajando (incluyendo a quienes estudian y trabajan), un 61,1% lo hace en algún ámbito vinculado con las CCSS. Si lo observamos en relación con el total, supone un 52,8% de las personas egresadas.

El ámbito en el que más trabajo han encontrado las personas egresadas ha sido, con diferencia, el Tercer Sector y el del trabajo social: un 47,7%, si se tiene en cuenta a quienes han trabajado en el pasado en CCSS y ya no lo hacen. En dicha categoría se ha incluido a quienes han respondido estar trabajando en ONG, intervención y trabajo social o desempeñado roles técnicos relacionados con el sector. Esto concuerda con los resultados del Vicerrectorado. Un 14% trabaja o ha trabajado en consultoría sociológica o política, mientras que un 10,5% lo hacen en estudios de mercado y en administración y gestión. Un 9,3% trabaja o ha trabajado en el ámbito académico. Estos datos esbozan una línea analítica interesante: el trabajo social y el Tercer sector es el ámbito que más emplea a las y los estudiantes del Máster, pero puede intuirse que sus trayectorias laborales están marcadas por los estudios que se han cursado en la carrera.

En cuanto a la valoración sobre la preparación para el mercado laboral, la media de la percepción de la capacidad del Máster de preparar para el mercado laboral es de 2,78 sobre 7 (4 en una escala de 0 a 10), la nota más baja de todos los ítems medidos respecto a la valoración de MUSAPS. Hay un 62,4% que lo valoran por debajo del punto medio, y solo un 16,8% le dan una valoración positiva. En cuanto a la utilidad para el desempeño laboral actual, la valoración media es de 3,05 sobre 7(4,4 en una escala de 0 a 10). Hay un 60% que lo valoran por debajo del punto medio, algo que va en consonancia con la valoración negativa que se hace de la percepción de la utilidad del Máster para el mercado laboral. La valoración es más baja entre aquellos/as estudiantes no vinculados directamente a la sociología o a la UCM (grado y extranjeros/as). Al respecto, es relevante señalar que hay una relación significativa entre el trabajo en el ámbito de las CCSS y la valoración de la utilidad para el desempeño actual: aunque la tendencia, como veíamos, sigue siendo muy negativa, en el caso de quienes trabajan en CCSS hay un 33,3% que considera que el Máster le resulta de utilidad, frente a un muy escueto 2,4% de quienes trabajan en otros ámbitos.

En el Máster se tiene plena conciencia que las posibilidades de inserción laboral para aquellos/as/es procedentes del grado de sociología o grados afines según la memoria verificada son más altos en el Tercer Sector, tal como lo muestra el estudio. Esto se debe, entre otras cosas, a que las prácticas externas obligatorias se realizan en entidades de este sector.

Al respecto el Máster viene adelantando varias iniciativas.

1. Con la plataforma del Voluntariado del España se apoya el diseño proyecto de IRPF. Si finalmente son aprobados, se contrata a egresados que realizaron prácticas en esta organización para su ejecución. Es de señalar que 3 de 5 estudiantes que presentaron y defendieron el TFM en la convocatoria de febrero de 2024 fueron contratados para

proyectos de esta ONG. Esta organización también ha contratado como técnicos/as a egresados del Máster.

2. Se están realizando coloquios con representantes de ONG para favorecer la inserción de egresados/as en este mercado de trabajo. En septiembre de 2024-2025 se realizó un coloquio con la participación de José Avelino Velasco de la Plataforma de Voluntariado y de Ester Zaragoza de Andaira, consultora de investigación social, como conocedores/as del sector.
3. Se está diseñando una estrategia para favorecer el acceso de los/as egresados/as a la información sobre plazas disponibles en el tercer sector y que valoren de manera positiva el hecho de haber estudiado el Máster. Esperamos poner en marcha esta iniciativa en el curso 2025-2026.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Máster ha implementado estrategias propias para tener una obtención de retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción de los y las egresados, su situación laboral y su incorporación al campo de la investigación</p> <p>El Máster ha implementado estrategias propias para favorecer las posibilidades de inserción laboral para aquellos/as/es procedentes del grado de sociología o grados afines en el Tercer Sector</p>	<p>La falta de recursos con una reducción del 60% de las ayudas al Máster es un obstáculo estructural muy serio en este aspecto. Se realizan esfuerzos que van mucho más allá las funciones de la Coordinación y de la Comisión de Coordinación para tratar de favorecer la inserción laboral de nuestros/as egresados/as</p> <p>No se cuenta con ningún apoyo administrativo para realizar acciones que favorezcan la inserción laboral de nuestros/as egresados/as</p> <p>Trabajamos en total y completa desventaja en relación con los másters de las universidades privadas, en relación con las acciones que favorezcan la inserción laboral de nuestros/as egresados/as</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%). Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la

estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2024-2025, se registraron un total de 388 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 230 fueron estudiantes *incoming* y 158, estudiantes *outgoing*. De entre ellos, la titulación no contó con estudiantes *outgoing* involucrados en algún programa Erasmus+ o Erasmus+ con países asociados. De los estudiantes *incoming* no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones. En el curso 2024-2025 se matricularon 4 estudiantes Erasmus en la titulación. Al margen de estos programas, se matricularon en el curso 2024-2025 8 estudiantes, 5 procedentes de América Latina, 1 procedentes de Estados Unidos, 1 procedente de Italia, 1 procedentes de Japón.

En cualquier caso, el título cuenta con profesorado con proyección internacional y ofrece una singular combinación de contenidos y orientaciones en el campo de la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales en un centro universitario destacado. Esto significa que el alumno que opta por esta titulación quiere hacerla en la UCM, y no suele mostrar interés por la movilidad, porque busca la formación concreta que aquí se le ofrece. De hecho, una gran parte de nuestros estudiantes cabe definirlos como de "movilidad entrante" (en sintonía con lo compartido con otros coordinadores de máster de la UCM). Es decir, se han desplazado desde otros lugares (dentro y fuera de España) para estudiar en la Comunidad de Madrid, en la UCM (bien por su prestigio o también en ocasiones por las posibilidades de inserción laboral que supone).

El Máster viene siendo demandado (desde sus inicios) por estudiantes de diversos países latinoamericanos (México, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Perú, Ecuador, Chile, Paraguay, Cuba, República Dominicana); y, en menor medida, por algunos países europeos (Alemania, Italia, Georgia, Bulgaria, Albania) y de otras partes del mundo (Irak, China, Japón). En algunos casos se trata de beneficiarios de becas nacionales. En el curso 2024-2025 se matricularon 8 estudiantes, 5 procedentes de América Latina (Brasil, Colombia, Chile, México, Perú), 1 procedentes de Estados Unidos, 1 procedente de Italia, 1 procedentes de Japón, que representaron el 31% de los/as estudiantes matriculados/as. Por lo general, la tasa de estudiantes de nuevo ingreso procedentes del extranjero ha oscilado entre el 25 al 30% del total de estudiantes matriculados/as.

Lo cierto es que el Máster cuenta con buena recepción por parte de estudiantes procedentes de América Latina y últimamente de Estados Unidos. Es importante reconocer que el Máster no cuenta con ningún apoyo ni financiero ni administrativo para promover o desarrollar programas de movilidad, particularmente que implique la salida de estudiantes españoles/as, por ejemplo, en sus prácticas. Esto se ha realizado en algunos casos, pero atendiendo a la solicitud de los/as estudiantes, previos trámites realizados por ellos/as mismos/as

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A pesar de no tener un programa específico de movilidad el Máster sigue siendo atractivo para estudiantes internacionales, particularmente de América Latina	Sin recursos y sin apoyo administrativo es prácticamente imposible desarrollar un programa de internacionalización del Máster

5.4.1. Informe de movilidad (nacional e internacional) de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (2024-2025)

Datos globales

	SICUE		Erasmus IN*	Erasmus OUT	Convenios Internacionales		Erasmus+ Prácticas OUT
	IN	OUT			IN	OUT	
Graduado en Relaciones Internacionales	3	1		41		3	
Graduado en Ciencias Políticas	3	3		13		2	
Graduado en Sociología	8	3		10			
Graduado en Antropología Social y Cultural	1	1		4		2	
Grado en Gestión y Administración Pública		1		1			
Doble Grado en Ciencias Políticas - Filosofía		1		10		1	
Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	4	4		6			
Doble Grado en Sociología-Relaciones Internacionales y Experto en Desarrollo		1		26		3	
Doble Grado Economía - Relaciones Internacionales				0		1	
Doble Grado GAP-Economía				0			
Doctorandos				0		2	
Máster				0		6	
Totales	19	15	188	111	23	20	12

Datos comparativos

	MOVILIDAD NACIONAL Programa SICUE (solo para Grado)		MOVILIDAD INTERNACIONAL Programa Erasmus+ y convenios no Erasmus	
	Estudiantes entrantes	Estudiantes salientes	Est. entrantes (<i>incoming</i>)	Est. salientes (<i>outgoing</i>)
CURSO 20-21	10	16	120	72
CURSO 21-22	27	22	310	178
CURSO 22-23	19	22	263	238
CURSO 23-24	12	18	187	107

CURSO 24-25	19	15	211	131
-------------	----	----	-----	-----

Datos por titulaciones

NOMBRE DEL PLAN	MATRICULADOS CURSO 24/25
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA	2
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ÉTICA APLICADA	2
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO	7
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIÓN EUROPEA Y EL MEDITERRÁNEO	8
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO	3
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURA	6
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS SOBRE NACIONALISMO E IDENTIDADES NACIONALES	14
MÁSTER UNIV. RELACIONES INTERNALES.:GOBERNANZA GLOBAL Y ESTUDIOS REGIONALES	18
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA	4
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES	4
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y DE LA COMUNICACIÓN	7
GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PLAN 2018)	23
GRADO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES (2021-22)	2
GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	117
GRADO EN SOCIOLOGÍA	233
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS (2023)	80
GRADO EN FILOSOFÍA (2010-11)	11
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (2009-10)	10
GRADO EN ECONOMÍA (2009-10)	12
GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS (2009-10) en extinción	136
GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	248
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2011-12)	12
DOBLE GRADO CC. POLÍTICAS - FILOSOFÍA (2015-16)	24
DOBLE GRADO SOCIOLOGÍA - RELACIONES INTERNACIONALES Y EXPERTO EN DESARROLLO (2015-16)	72

DOBLE GRADO ECONOMÍA - RELACIONES INTERNACIONALES (2018-19)	22
DOBLE GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ECONOMÍA	24
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020) en extinción	16
DOBLE GRADO SOCIOLOGÍA - RELACIONES INTERNACIONALES	54
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023)	9
DOBLE GRADO CC. POLÍTICAS - FILOSOFÍA (2023)	6
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (GRADO EN FILOSOFÍA) (2017-18)	2
	1197

* Solo se contabilizan las movilidades tramitadas por nuestra Facultad. Los Dobles Grados que se imparten entre dos centros la solicitan en uno u otro, dependiendo de qué asignaturas quieren llevarse.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha conseguido fortalecer la Oficina de Movilidad Internacional de la Facultad con dos PTGAS y dos estudiantes con beca de formación. A pesar de esto, no debemos confiarnos porque la baja de una PTGAS supone un debilitamiento de la estructura.</p> <p>Movilidad Internacional saliente (OUT)</p> <p>La Movilidad Internacional la dividimos en tres categorías (Ver Datos globales):</p> <p>Erasmus. Los estudiantes OUT han sido 111. Las titulaciones con mayor movilidad saliente son Relaciones Internacionales (41 estudiantes); el Doble Grado de Sociología y Relaciones Internacionales (26 estudiantes); y el Grado en Ciencias Políticas (13 estudiantes). Supone un ligero aumento con respecto al curso pasado que ascendió a 107 estudiantes.</p> <p>Convenios Internacionales. Los estudiantes OUT por Convenio Internacional ascienden a un total de 20 estudiantes. Supone un gran aumento con respecto al curso pasado que fue de 6 estudiantes.</p> <p>Erasmus+ Prácticas. Los estudiantes que han disfrutado de una beca Erasmus+ Prácticas han sido durante este curso un total de 12 estudiantes. Supone un gran aumento con respecto al curso pasado que ascendió a 7 estudiantes.</p> <p>También se han firmado nuevos Convenios Internacionales con otras universidades extranjeras fortaleciendo la internacionalización de la facultad. Estos convenios contemplan el intercambio de estudiantes, de profesores y de personal PTGAS.</p> <p>Movilidad Internacional Entrante (IN)</p> <p>Erasmus. Los estudiantes entrantes (IN) que han disfrutado de una beca Erasmus en nuestra Facultad han sido 188. Se mantiene el mismo nivel de estudiantes recibidos, ya que el curso pasado fueron 187. Esto supone que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se haya convertido en la facultad que más estudiantes Erasmus recibe de toda la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Convenios Internacionales. El número de estudiantes entrantes por Convenio Internacional asciende a 23 estudiantes. El anterior curso fueron 17 estudiantes.</p> <p>Erasmus+ Prácticas. 5 estudiantes han realizado su Erasmus+ Prácticas en nuestra facultad. El curso pasado</p>	<p>La rotación de becarios en formación de la Oficina de Movilidad Internacional es una debilidad. En este curso han pasado por la Oficina de Movilidad cinco becarios en formación, de los cuales sólo una está en proceso de agotar su beca. Las causas han sido haber encontrado una beca con mejores condiciones o una oportunidad de trabajo. Aunque la oficina se ha conseguido consolidar el movimiento de estudiantes con becas de formación es demasiado alto y sería deseable una mayor continuidad de los becarios en formación.</p> <p>En relación con la movilidad de estudiantes destacamos que el Doble Grado de Economía y Gestión y Administración Pública, el Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales y el Grado de Gestión y Administración Pública (GAP) no han tenido estudiantes salientes bajo el programa Erasmus y únicamente el Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales ha tenido un estudiante de intercambio vía Convenio Internacional.</p> <p>En el caso del Grado de GAP se da la peculiaridad de que el tercer curso y, sobre todo el cuarto curso, se imparten una mayoría de asignaturas sobre la Administración Pública de España dificultando que los estudiantes puedan cursar asignaturas tan específicas en universidades de los países miembros del programa Erasmus y/o de Convenio Internacional. Asimismo, existen un número menor de convenios con universidades que imparten grados de Administración Pública, por lo que los estudiantes deben cursar asignaturas de otros grados afines.</p> <p>Se detecta que los estudiantes Erasmus IN tiene un nivel menor de idioma castellano, a pesar de que hemos sido estrictos con nuestra política de certificado de español para poder estudiar en nuestra facultad. Este hecho dificulta el aprendizaje y la comunicación con otros estudiantes y profesores. Se ha enviado una comunicación institucional a todas nuestras facultades socias para informar sobre este asunto y tratar de que para el curso que viene este hecho deje de ser una debilidad.</p> <p>Se ha reducido tímidamente la movilidad saliente en el marco del Programa SICUE. Este descenso no supone un problema puesto que la reducción ha sido únicamente de tres estudiantes. Aun así, se dará seguimiento a la tendencia de los próximos cursos. De todas formas, el programa SICUE tiene un potencial de crecimiento</p>

<p>no hubo estudiantes bajo este programa lo que supone un gran aumento.</p> <p>Movilidad Nacional SICUE</p> <p>La movilidad saliente en el marco del Programa SICUE ha sido de 15 estudiantes, tres menos que el curso pasado que fueron 18 estudiantes.</p> <p>La movilidad entrante en el marco del Programa SICUE ha sido de 19 estudiantes mostrando un aumento considerable puesto que el curso pasado fueron 12 estudiantes.</p>	<p>mucho mayor, puesto que no se cubre la mayoría de las plazas ofertadas. La ausencia de becas o ayudas asociadas a estos intercambios es, sin duda, uno de los principales obstáculos a la hora de aumentar el interés del estudiantado.</p>
---	--

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado.

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encargan de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la

aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:
[\[https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas\]](https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas)

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que pondrá un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que pondrá un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que pondrá otro 30%.

5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2024/2025.

En el caso concreto de la titulación, un total de 27 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2024/2025.

Al comienzo del Máster, los profesores responsables de prácticas realizan una presentación general sobre la organización, la gestión y evaluación de las prácticas (que en el curso de referencia fue diciembre de 2024, según se recoge en el apartado 2 de esta Memoria). Además, presenta el listado de las entidades con las que se tiene convenio de prácticas que se encontrará disponible en la página web del Máster. Para la asignación de los/as estudiantes a las organizaciones o instituciones en las que realizarán las prácticas externas del Máster, se procede de la siguiente manera:

- Los estudiantes pueden consultar las páginas web de las instituciones para hacerse una idea preliminar de sus características, en términos de los objetivos y de las acciones que realizan. El estudiante puede tener como referencia de prácticas más de una institución.
- La persona responsable de la coordinación de prácticas está disponible en su horario de tutorías para aclarar las dudas que puedan existir y orientar la selección de la entidad colaboradora de prácticas.
- Las entidades colaboradoras, en contacto con la coordinación de las prácticas para la definición de contenidos de las plazas, publican sus ofertas de plazas de prácticas en la plataforma GIPE. A través de esta plataforma, los estudiantes manifiestan su interés en un máximo de 2 plazas. Para la selección, una vez que se facilita a los estudiantes el acceso a GIPE, cada estudiante debe incorporar a su perfil su CV actualizado.

- La gestión de las solicitudes, incluida la definición del procedimiento de selección (que puede incluir una entrevista), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque pueden estar asistidas en el proceso por la coordinación de las prácticas.
- Una vez el/la estudiante ha sido seleccionado por una entidad para la realización de las prácticas externas, contando con la anuencia y aceptación por parte del responsable de prácticas, se culmina el proceso de asignación en el programa de gestión GIPE.

En el curso 2024-2025, el calendario del proceso de asignación de prácticas (disponible en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/musaps/practicas-externas>) fue el siguiente:

REUNIÓN INFORMATIVA DE LA COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE MUSAPS CON LOS/AS/LES ESTUDIANTES	DICIEMBRE 2025
Envío de la oferta de plazas 2024-25: Las entidades envían las ofertas de plazas a la coordinación de prácticas externas de MUSAPS para su publicación.	A PARTIR DEL 3 MARZO 2025
Publicación de la oferta de plazas 2024-5: La universidad, a través del Gestor de Prácticas Externas (GIPE), publicará la oferta global de prácticas externas, que incluirá los siguientes datos de cada oferta: entidad o proyecto de investigación; fecha de inicio propuesta; horario propuesto; breve descripción de tareas; requisitos de la plaza y datos de la persona que tutoriza en la entidad.	a partir del 31 de marzo 2025
Manifestación de preferencias por parte de las/os estudiantes: Los/as estudiantes presentarán su candidatura a un máximo de 3 plazas ofertadas. Para la selección, una vez que se facilite a los/as estudiantes el acceso a GIPE, cada una/o deberá incorporar un currículum vitae actualizado a su perfil.	3 ABRIL - 30 ABRIL 2025 (APROX.) SE CONFIRMARÁ LA FECHA EXACTA MÁS ADELANTE
Proceso de selección de candidatos/as por parte de las entidades: Las entidades acceden a ver el perfil de candidatos/as que solicitan su oferta a través de la plataforma GIPE. La definición del procedimiento de selección (que puede incluir entrevista con quien se considere más idóneo/a para la plaza), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque estarán asistidas en el proceso por la Coordinación de prácticas. Importante: Se ruega a las entidades no marcar la selección de candidatos/as a través de GIPE, sino comunicar esta selección por orden de preferencia a la coordinación de prácticas de MUSAPS.	5 MAYO - 5 JUNIO 2025 (APROX.)
Asignación definitiva y gestión administrativa de las ofertas	5 - 30 JUNIO 2025
Comienzo de prácticas externas: El documento “Anexo de Prácticas” debe estar firmado por las/os tutoras/es de entidad y estudiantes antes de comenzar la práctica (si no se recibe ninguna comunicación sobre este punto deberá avisarse a la Coordinación de prácticas). Debido a la nueva legislación, el Anexo deberá reflejar fielmente el calendario y horario de trabajo y el alumnado no podrá trabajar fuera del horario acordado. El Anexo no podrá modificarse, como hacíamos hasta ahora, por lo que se recomienda a alumnado y entidades que se aseguren bien de su adecuación antes de firmarlo.	DESDE 8 SEPTIEMBRE DE 2025 (APROX.)

5.5.3.2. Firma de nuevos convenios y mantenimiento de convenios existentes

Durante el curso 2024-2025 se mantuvieron los convenios existentes y se firmó. El listado de entidades es el siguiente:

- Amnistía Internacional
- Asociación Agrupación de Desarrollo Los Molinos
- Asociación Jaire
- Asociación Madrileña de Sociología
- Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública
- Confederación General del Trabajo

- Coordinadora de ONG de España
- Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación)
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales
- Fundación Alianza por la Solidaridad
- Fundación Atenea
- Fundación Mujeres
- Fundación Porcausa de Investigación y Periodismo
- Grupo de Estudios y Alternativas 21, S.L.
- Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) (Transferencia)
- La Fourchette España S.L.
- Médicos del Mundo España
- Observatorio del Estudiante de la Universidad Complutense de Madrid
- Plataforma del Tercer Sector
- Plataforma del Voluntariado de España
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Español
- Red Acoge (Área Igualdad de trato y no discriminación)

5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas.

El 100% de los estudiantes que realizaron prácticas curriculares externas durante el curso 2024/2045 consideró que su experiencia muy buena (53,85%) o buena (49,15%). De igual manera, el 100% afirmó que las prácticas le habían servido mucho (76,92%) o bastante (23,08%) “para mejorar mi formación”. Por otra parte, el 100% valoró que las prácticas le permitieron conocer el “trabajo real”. Además, el 92% de los estudiantes afirmó que contaba con los medios suficientes para la realización de sus prácticas. Finalmente, el 93 %, de los/as estudiante valoraron positivamente al tutor académico y el 95,45% al tutor de la entidad colaboradora.

Por el otro lado, las entidades valoraron positivamente el desempeño y la actitud de los estudiantes en prácticas. En efecto, las entidades valoraron muy positivamente a los/as estudiantes en prácticas en los siguientes aspectos:

- Capacidad de aprendizaje: el 100% la valoró como buena (12,50%) o excelente (87,50%)
- Capacidad Técnica: el 93,75% la valoró como buena (37,50%) o excelente (56,25%)
- Capacidad de constancia y trabajo: el 93,75% la valoró como buena (31,26%) o excelente (62,50%)
- Habilidades de comunicación oral y escrita: el 100% las valoró como buenas (12,50%) o excelentes (87,50%)
- Capacidad de implicación en la empresa/institución: el 100% las valoró como buenas (18,75%) o excelentes (81,25%)
- Capacidad de búsqueda de información y autoaprendizaje: el 100% la valoró como buena (12,50%) o excelentes (87,15%)
- Capacidad de trabajo en equipo el 100% la valoró como buena (12,50%) o excelentes (87,50%)
- Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad: el 100% la valoró como buena (18,15%) o excelente (81,75%)

En términos de una evaluación global de las prácticas, el 100% de las instituciones afirmaron que “Se han cumplido sus expectativas al recibir a nuestro estudiante en prácticas”; el 81,25% valoró que los/as estudiantes en prácticas superaron por encima de las expectativas el plan de trabajo previsto y el 100% lo cumplió cabalmente; finalmente, el 87,50 % de las instituciones

expresó su deseo de continuar con las prácticas. Es interesante mencionar que un 12,50% de las instituciones se planteó contratar a nuestros/as estudiantes de prácticas.

En relación con las competencias específica del Máster manifestaron lo siguiente:

COMPETENCIA	BUENA/EXCELENTE
Saber utilizar de los marcos analíticos y las principales teorías sobre la desigualdad social, la marginación y la pobreza, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	100%
Saber identificar, utilizar, combinar y ponderar de las fuentes de información relevantes en el estudio de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	100%
Saber utilizar e interpretación de los datos y evidencias producidos por los principales métodos de investigación cuantitativa y cualitativa de los problemas sociales de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	100%
Saber reunir, sintetizar, argumentar, exponer los resultados de un proyecto de investigación sobre problemas sociales, defendiéndolo y debatiéndolo con otros especialistas en la materia, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica	100%
Desarrollar la capacidad de integrarse en equipos de profesionales que aborden desde perspectivas multidisciplinares el estudio y la intervención en la resolución de los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica	100%
Tener la posibilidad de elaboración y evaluación reflexiva y crítica de programas y actuaciones de intervención en los problemas sociales, de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	100%
Ser capaz de detectar y analizar los problemas sociales que surgen de las distintas manifestaciones de la desigualdad, la exclusión, los conflictos, la pobreza, la inmigración, etc. de manera pertinente, atendiendo a las características particulares y específicas del de contexto institucional de la práctica.	87,5%
Desarrollar la capacidad de colaborar y participar activamente en acciones y actividades que promuevan o fomenten la participación ciudadana, la creación y el fortalecimiento de redes sociales de apoyo, la integración activa de colectivos excluidos y la mejora de las condiciones y calidad de vida de las personas.	100%

*Toda la información de este punto es extraída del GIPE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La información, asignación, desarrollo y la evaluación de la asignatura de prácticas externas cuenta con un procedimiento establecido y reglado que funciona positivamente, tal y como señalan las estadísticas de satisfacción tanto de los/as estudiantes como de las instituciones colaboradoras. En este sentido, las prácticas desarrolladas son apropiadas para la Titulación.</p> <p>Existe una valoración muy positiva de las prácticas externa por parte de los estudiantes</p> <p>Existe una valoración muy positiva por parte de las instituciones de las capacidades de los/as estudiantes en prácticas</p> <p>Las instituciones valoran de manera altamente significativa la adquisición y puesta en práctica de las competencias específicas del Máster</p>	<p>Falta de relación entre las asignaturas del Máster y las prácticas externas.</p> <p>Las dificultades para vincular laboralmente a los y las estudiantes a los centros de práctica. Sin embargo, en este curso parece un porcentaje aunque bajo (12,50%), pero significativo para el Máster, de instituciones interesadas en contratar estudiantes de prácticas</p>

Un alto porcentaje (87,50%) de las instituciones manifiesta querer continuar con las prácticas externas del Máster	
--	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe Definitivo emitido por la ANECA con fecha 12/07/2011 con evaluación favorable contenía una única recomendación, en este caso, en relación con el Criterio 9 - Sistema de Garantía de Calidad: "Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida". Dos años después de que hayan salido los primeros/as egresados/as del Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se han realizado encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. Teniendo en cuenta que la primera cohorte de ingreso (2012-2013) ha necesitado dos años para graduarse o egresar, los dos años después de los primeros graduados se cumplieron en el curso 2016-17. Los resultados para el año de referencia han sido discutidos en el punto 5.3 de esta Memoria. Sin embargo, no sobra recordarse aquí que sigue existiendo crónicamente una falta de información y una baja participación de los egresados, que impiden un análisis correcto de esta información. Este es un aspecto de franca mejora que, aunque no es responsabilidad directa de la Comisión de Coordinación del Máster, si es un aspecto relevante para la adecuación de los planes de mejora del Máster

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Durante el curso 2022-2023 se realizó voluntariamente el proceso de seguimiento del Máster por parte de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd. En el informe definitivo con fecha de 14 de febrero de 2023 se señala lo siguiente:

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación del 15 de noviembre de 2017 se calificaba con una C este criterio y se enumeraban las siguientes recomendaciones:

1.- "Dado el carácter profesionalizante del máster, se recomienda que los contenidos de las asignaturas sean revisados y que en las partes prácticas de éstas se realicen prácticas adecuadas a las competencias y habilidades previstas".

2.- "Se recomienda establecer complementos de formación referidos a aspectos más básicos para adquirir un nivel acorde con el nivel MECES de Máster".

La Universidad ha puesto en marcha diferentes mecanismos para mejorar los resultados de aprendizaje que a continuación se enumeran. En primer lugar, ha mejorado el proceso de selección para ajustar el perfil de los estudiantes a los criterios de selección y baremación planteados en la Memoria verificada; el 90% de los matriculados procede del Grado en Sociología (o dobles grados afines) y el resto de los Grados de Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Antropología y Trabajo Social (o dobles grados afines). En segundo lugar, ha mejorado la recepción de estudiantes proporcionándoles información mediante el envío de correos informativos de interés y conferencias inaugurales. En tercer lugar, ha mejorado la presentación y formalización de los programas de las asignaturas, con un formato único que incluye contenidos, metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación. En cuarto lugar, ha mejorado la coordinación y comunicación entre la Comisión de Coordinación del máster, estudiantes y profesores mediante reuniones, así como la elaboración de los Trabajos Fin de Máster. Por último, se ha puesto en marcha un taller metodológico del TFM desde una perspectiva práctica.

Por otro lado, la Universidad ha iniciado una mejora de la gestión de las prácticas con una herramienta específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) implantada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, valorada muy positivamente por el estudiantado. Esta valoración positiva también la realizan las entidades colaboradoras.

Considerando el Informe de Autoevaluación y las evidencias presentadas, la mayoría de las cuales son públicas en la web de la titulación y de la facultad, por lo que el estándar para este criterio se logra completamente y se valora este criterio con la letra B.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación (2017) se calificaba con una B este criterio y la Universidad solicita una A.

La Universidad resalta que los indicadores de rendimiento de la titulación son positivos, como consta en la evidencia Memoria Anual de Seguimiento 2020/2021. Concretamente: la tasa de rendimiento del máster siempre ha registrado valores por encima de 90%, (96,64 en 2020/2021). La tasa de abandono es reducida, de 0 puntos en el curso 2020/2021. La tasa de eficiencia de los graduados es del 98,76% en 2020/2021, superior a la prevista en la Memoria de verificación (85%). La tasa de graduación (63,16%) en 2020/2021, parece justificarse por parte de la Universidad por los efectos que el COVID-19 ha tenido en poder seguir con normalidad el programa formativo. La tasa de éxito ha alcanzado en 2020/2021 el 98,76%. El título es muy demandado y prácticamente la totalidad del alumnado procede de titulaciones afines, lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. La tasa de evaluación del título asciende al 97,25% en 2020/2021, lo que significa que la mayoría de los estudiantes aprueban las asignaturas en la primera matrícula, a excepción del Trabajo Fin de Máster, lo que se justifica en este curso por el impacto del COVID-19 en el desarrollo del proceso formativo, y el retraso en la presentación.

En relación con el grado de satisfacción con la titulación y con el proceso formativo, se observa que la satisfacción de los estudiantes con el máster ha descendido a 4,8/10, inferior a la de cursos anteriores (con una participación del 25,25%). Entre el profesorado, el grado de satisfacción es elevado, si bien su participación ha sido también escasa y mejorable, así como la del PAS.

Por tanto, aunque los indicadores de rendimiento son positivos y la mayoría de los colectivos se encuentra satisfecha con el título, la satisfacción de los estudiantes tiene margen de mejora.

Por tanto, se mantiene la calificación de B

Durante el año 2023-2024 se realizó el proceso de renovación de la acreditación del Máster por el proceso simplificado. En primer lugar, es importante señalar que la reunión con las personas responsables la Fundación Madrid+d fue improvisada, hubo poca organización, no estaban claros los criterios de evaluación y se evaluaron aspectos que no figuraban en la memoria, se notó que se había realizado una lectura superficial de las memorias y de la propia página web del Máster. Como se comentó con el Vicedecano de calidad en su momento el ejercicio había tenido muy poco rigor académico. El informe definitivo de la Fundación Madrid+d fue finalmente favorables a la renovación de la acreditación:

“Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible”.

“En general, la satisfacción de los diferentes colectivos es adecuada, aunque los agentes implicados en la titulación responden a un escaso porcentaje de encuestas. En lo que se refiere a la satisfacción de los alumnos la tendencia desde la última Renovación de la acreditación es descendente: en los últimos dos años la media es de 4,8 y 4,9 en los cursos 2020/21 y 2021/22, respectivamente. El profesorado mantiene una valoración alta, si bien se trata de una sola respuesta de la encuesta y la del PAS se refiere a una encuesta a nivel de Facultad. Con respecto a las prácticas, dado la importancia que tiene en el diseño curricular del título, según los datos que se aportan en la memoria la experiencia es buena o muy buena en casi un 80%. Asimismo, se constata una valoración muy positiva por parte de las instituciones de las capacidades de los/as estudiantes en prácticas. Desde los servicios de orientación y empleo se realizan cada año estudios referentes a la inserción laboral de las personas egresadas de la titulación. En la edición de 2021-2022 ha sido ajustada la respuesta por parte de los egresados, solo un 23,5%. En el informe de investigación DATIL se refiere que hay un discurso prevalente por parte de los alumnos y egresados en que las condiciones laborales son precarias y en que el carácter práctico del máster no parece tener una vinculación en la mejora de las condiciones laborales”.

“RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda publicar en la página web del título la información relativa a la inserción laboral de los egresados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda elaborar estudios sobre satisfacción de los empleadores o tutores de prácticas con la titulación.

2.- Se recomienda implementar las medidas necesarias para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los colectivos implicados en la titulación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda adoptar medidas para aumentar el personal de administración y servicios asignado a la titulación.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- *Dada la finalidad de la investigación social aplicada de este máster, se recomienda establecer estrategias para orientar algunas de las asignaturas a la práctica investigadora, a la consultoría, o a la transferencia de conocimiento.*
- 2.- *Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el título y tomar medidas al respecto.*
- 3.- *Se recomienda implementar medidas que aseguren un mayor impacto del máster en la promoción laboral de sus egresados.*

Se cumplieron 2 criterios con B y 4 con C. Algunos de estos criterios no dependen del Máster, como el relacionado con el personal del apoyo, recursos materiales y servicios, y otros no se corresponde con la realidad, como en relacionado con la satisfacción de los empleadores o tutores de las prácticas de la titulación. Se recuerda que todos los años a través de GIPE se realiza una encuesta de satisfacción a los tutores de prácticas. Se pone en evidencia un cierto prejuicio cuando en las observaciones del informe se escribió: "En las reuniones mantenidas con las audiencias se observa excesiva uniformidad en las opiniones expresadas, lo que hace sospechar de cierta directividad y guionización de las indicaciones dadas a las mismas". Además, llama la atención que un año antes algunos de estos criterios fueron valorados con B en el seguimiento por parte de la Fundación..."

ALEGACIONES EN RELACION CON EL INFORME PROVISIONAL

CRITERIO 2. Información y transparencia

Recomendación: Se recomienda publicar en la página web del Máster la información relativa a la inserción laboral de los egresados. Alegación: en este momento se está realizando una encuesta de inserción laboral de los egresados y las egresadas del Máster. Se ha realizado con recursos propios del Máster. NO ES UNA ENCUESTA REALIZADA POR EL VICERRECTORADO DE CALIDAD. La propuesta incluye no solo subir el informe a la web sino diseñar una presentación de fácil acceso y compresión para aquellas/es/os que consulten la web del Máster. Se adjunta informe preliminar.

CRITERIO 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

4. Recomendación: Se recomienda elaborar estudios sobre la satisfacción de los empleados o tutores de prácticas de la titulación Alegación: Esta información se suministró en su momento. Se vuelve a suministrar.
5. Recomendación. Se recomienda implementar medidas necesarias para incrementar la participación en encuestas de satisfacción por parte de los colectivos implicados en el Máster. Alegación: Las encuestas de satisfacción dependen de Vicerrectorado de Calidad; no dependen de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ni del Máster. Se ha solicitado varias veces que nos permitan realizar estas encuestas de satisfacción, pero no ha sido posible. Por otra parte, se ha reiterado en cada evolución anual que, al no contar con personal administrativo y de servicios propio (PAS), realizar una encuesta a este colectivo no tiene sentido; los resultados atribuidos al Máster son generales de la Facultad. Por tanto, el problema desborda completamente las posibilidades de Máster y no parece nada justo que se valore a la baja este criterio cuando no está en manos ni de la Coordinación, la Comisión de Coordinación ni de la propia Facultad dar solución a esta recomendación.

CRITERIO 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Recomendación: Se recomienda adoptar medidas para aumentar el personal administrativo y de servicios asignados a la titulación. Alegación: No es una competencia del título la asignación del personal administrativo. Ninguno de los Máster de la Facultad de Ciencias Políticas y

Sociología de la Universidad Complutense de Madrid cuenta con personal administrativo y de servicios propios. La responsabilidad directa es de la administración central de la Universidad Complutense, en términos de la asignación de recursos a la Facultad para poder contar con este personal. En cada una de las evaluaciones anuales de Máster se realiza la misma solicitud, pero hasta el momento no ha sido posible tal asignación. El problema desborda completamente las posibilidades de Máster y no parece nada justo que se valore a la baja este criterio cuando no está en manos ni de la Coordinación, la Comisión de Coordinación ni de la propia Facultad dar solución a esta recomendación.

CRITERIO 6. Resultados de aprendizaje

1. Recomendación: Dada la finalidad de la investigación social aplicada de este Máster, se recomienda establecer estrategias para orientar algunas de las asignaturas a la práctica investigadora, a la consultoría o a la transferencia del conocimiento. Alegaciones: Las prácticas externas del Máster, que son obligatorias, están diseñadas precisamente para cumplir este fin (<https://www.ucm.es/musaps/practicas-externas>). La evaluaciones realizadas por los y las responsables de las entidades (se adjuntan) muestran como los y las estudiantes han desarrollados las competencias generales y específicas para desarrollar actividades de investigación, consultoría o transferencia de conocimiento. Por tanto, en su proceso de formación se han sabido transmitir esas competencias tanto en las asignaturas obligatorias como en las optativas.
2. Recomendación: se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el título y tomar medidas al respecto. Alegaciones: La encuesta de satisfacción de los y las estudiantes de Máster históricamente ha tenido una muy baja representatividad en general. Por lo que resulta muy difícil sacar conclusiones al respecto. Además, las encuesta no nos permite tener información por curso académico, ni en relación con las asignaturas, las prácticas ni con el tipo de formación previo o universidad de origen del grado. La muy baja representatividad y significancia estadística y la falta de información relevante, no nos permite emprender acciones focalizadas y específicas al respecto.
3. Recomendación: Se recomienda implementar medidas que aseguren un mayor impacto del Máster en la promoción laboral de los egresados. Alegaciones: Las prácticas OBLIGATORIAS son el espacio por excelencias para la promoción laboral de los egresados. Como se puede ver en las encuestas de satisfacción de las entidades (que se adjuntan) existe un alto grado de satisfacción con los y las estudiantes del Máster que realizan sus prácticas en tales entidades. De hecho, se brindó apoyo técnico, científico y humano a la Plataforma del Voluntariado en julio de 2022 para que sus programas de investigación, dinamización e intervención, en materia de voluntariado, se ejecuten con el mayor rigor científico y académico, atendiendo a los objetivos planteados. Fruto de las prácticas y de esta colaboración, las dos estudiantes que realizaron las prácticas se vincularon a esta Plataforma. Se adjunta toda la información que da cuenta de esta acción por parte del Máster.

Mejoras que se han realizado en el curso 2024-2025

De acuerdo con las alegaciones planteadas se ha realizado las siguiente acciones en el curso, 2024-2025, dentro del plan de mejoras continuas del Master

1. CRITERIO 2. Información y transparencia. En la página web del Máster (<https://www.ucm.es/musaps/file/estudiantes-musaps-24-informe-de-resultado?ver>) está publicado el Informe: "El alumnado del Máster 2023-2024. Inserción laboral. Una investigación cuantitativa". Una copia de este informe fue enviada a todo el profesorado

del Máster y se realizó una presentación de los resultados por parte de la consultora para resolver dudas.

2. CRITERIO 6. Resultados de aprendizaje.

- a. **Recomendación.** Dada la finalidad de la investigación social aplicada de este Máster, se recomienda establecer estrategias para orientar algunas de las asignaturas a la práctica investigadora, a la consultoría o a la transferencia del conocimiento. **Acciones:** Se ha recomendado al profesorado del Máster el diseño de estrategias que permitan implementar diferentes metodología de investigación e intervención en sus asignaturas. Esto ha ocurrido en las asignaturas de Sociología de las desigualdades (Diseño y aplicación de instrumento cuantitativo sobre las desigualdades sociales en la Facultad), Estado de bienestar y política social (Visita a instituciones gubernamentales como el Ministerio de la Igualdad) y Salud, enfermedad y Calidad de Vida (Diseño y realización de estudio cualitativo sobre la representaciones de salud mental en jóvenes).
- b. **Recomendación:** se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el título y tomar medidas al respecto. **Acción:** el Informe: “El alumnado del Máster 2023-2024. Inserción laboral. Una investigación cuantitativa”. Incluye una parte relacionada con la evaluación del Máster (ver más adelante) que incluye las asignaturas obligatorias, las optativas y las práctica externas
- c. Recomendación: Se recomienda implementar medidas que aseguren un mayor impacto del Máster en la promoción laboral de los egresados. **Acciones:** (1) Con la plataforma del Voluntariado del España se apoya el diseño proyecto de IRPF. Si finalmente son aprobados, se contrata a egresados que realizaron prácticas en esta organización para su ejecución. Es de señalar que 3 de 5 estudiantes que presentaron y defendieron el TFM en la convocatoria de febrero de 2024 fueron contratados para proyectos de esta ONG. Esta organización también ha contratado como técnicos/as a egresados del Máster. (2) Se están realizando coloquios con representantes de ONG para favorecer la inserción de egresados/as en este mercado de trabajo. En septiembre de 2024-2025 se realizó un coloquio con la participación de José Avelino Velasco de la Plataforma de Voluntariado y de Ester Zaragoza de Andaira, consultora de investigación social, como conocedores/as del sector (3) Se está diseñando una estrategia para favorecer el acceso de los/as egresados/as a la información sobre plazas disponibles en el tercer sector y que valoren de manera positiva el hecho de haber estudiado el Máster. Esperamos poner en marcha esta iniciativa en el curso 2025-2026.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Calidad recibido el 28 de enero de 2024 con respecto al curso 2024-2025 se hicieron las siguientes recomendaciones y alegaciones (en cursiva el aspecto y la recomendación y a continuación las alegaciones detallando las acciones realizadas):

RECOMENDACIONES	ALEGACIONES
<p>Se recomienda, como se indicó en el informe anterior, publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de Garantía de Calidad, el ítem: información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la inserción laboral. -Acceso y admisión de estudiantes, el ítem: criterios de admisión, indicando el órgano responsable de llevar a cabo el proceso y criterios de valoración de méritos. 	<p>-Se encuentra en: https://www.ucm.es/musaps/informacion-general (Sistema de Garantía de Calidad)</p> <p>Se encuentra en https://www.ucm.es/musaps/matricula</p>
<p>Se recomienda unificar la información de la web intermedia y la web propia del título. Generar categorías similares a las de la presente evaluación; en definitiva, redistribuir y organizar la información para facilitar el acceso a esta.</p>	<p>Se ruega de todo corazón que se informe específicamente a qué se refieren con página web intermedia y, en concreto a qué categorías también se refieren</p>
<p>Se recomienda consignar todos los indicadores de los resultados (ICM e IUCM) que se vean afectados por los puntos débiles identificados.</p>	<p>Todos los indicadores están consignados</p>

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante del curso 2024-2025 se adelantaron las siguientes medidas de mejora del Máster

- Se continuaron con las conferencias inaugurales del curso académico con la conferencia “Problemas sociales con la digitalización del trabajo: ¿mucho marketing y pocas nueces?” a cargo de Profesor Arturo Lahera Sánchez
- Se ha continuado con la recepción de los/as estudiantes con el fin de 1) conocer sus expectativas en relación con el Máster, 2) Presentar la organización del Máster, 3) Presentar las Prácticas externas, 4) Establecer un diálogo con estudiantes de la promoción anterior
- El lunes 30 de septiembre de 18:30 a 21:15 en el aula del Máster (B53) se impartió el TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA a cargo del profesor CARLOS JESÚS FERNÁNDEZ RODRIGUEZ. Profesor Titular de Sociología del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid. Es el Coordinador de los Talleres metodológico para la elaboración del trabajo de fin de Máster. Es una actividad presencial y obligatoria.
- El lunes 18 de noviembre de 18:30 a 20 horas se realizó el Coloquio "TERCER SECTOR, ONGS, CARACTERÍSTICAS Y EMPLEABILIDAD" que contó con la participación de ESTER ZARAGOZÁ de ANDAIRA (consultora social que desarrolla investigaciones y proyectos para comprender y transformar nuestro entorno) y AVELINO VELASCO (del a Plataforma del Voluntariado de España, Observatorio del Voluntariado). Se realizó una reflexión acerca del papel del Tercer Sector y las ONG en este momento en España y su papel como posibles lugares de desempeño laboral y profesional, más allá del voluntariado. Las prácticas curriculares se desarrollan en lo fundamental en entidades del Tercer Sector que, a su vez, se han convertido en el principal nicho de empleabilidad para los/es/as egresados/es/as del Máster (algo más del 50% de los/as egresados)
- El 14 de marzo se realizó el Taller Metodológico de elaboración del TFM a cargo de del Profesor Carlo Jesús Fernández

- Entre el 12 y el 14 de Mayo se realizaron los talleres metodológicos presenciales de elaboración del TFM. El 100% de los participantes valoró positivamente los talleres y para el 100% resultó de gran utilidad para la elaboración de la propuesta del TFM
- Se ha recomendado al profesorado del Máster el diseño de estrategias que permitan implementar diferentes metodologías de investigación e intervención en sus asignaturas. Esto ha ocurrido en las asignaturas de Sociología de las desigualdades (Diseño y aplicación de instrumento cuantitativo sobre las desigualdades sociales en la Facultad), Estado de bienestar y política social (Visita a instituciones gubernamentales como el Ministerio de la Igualdad) y Salud, enfermedad y Calidad de Vida (Diseño y realización de estudio cualitativo sobre la representaciones de salud mental en jóvenes).
- Si ha continuado el trabajo con la Plataforma del Voluntariado del España que consiste en el diseño de proyectos de IRPF. Si finalmente son aprobados, se contrata a egresados que realizaron prácticas en esta organización para su ejecución. Es de señalar que 3 de 5 estudiantes que presentaron y defendieron el TFM en la convocatoria de febrero de 2024 fueron contratados para proyectos de esta ONG. Esta organización también ha contratado como técnicos/as a egresados del Máster.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Título del 23 de febrero de 2024 se realizaron las siguientes recomendaciones

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.-Se recomienda publicar en la página web del título la información relativa a la inserción laboral de los egresados. **Acción:** En la página web del Máster (<https://www.ucm.es/musaps/file/estudiantes-musaps-24-informe-de-resultado?ver>) está publicado el Informe: "El alumnado del Máster 2023-2024. Inserción laboral. Una investigación cuantitativa". Una copia de este informe fue enviada a todo el profesorado del Máster y se realizó una presentación de los resultados por parte de la consultora para resolver dudas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1. Se recomienda elaborar estudios sobre satisfacción de los empleadores o tutores de prácticas con la titulación. **Acción:** Los estudios de satisfacción se han realizado desde el comienzo del Máster

2.- Se recomienda implementar las medidas necesarias para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los colectivos implicados en la titulación. **Acción:** es responsabilidad del Vicerrectorado. Hasta el momento no ha contado con la Coordinación del Máster.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda adoptar medidas para aumentar el personal de administración y servicios asignado a la titulación. **Acción.** No es responsabilidad del Máster. Es responsabilidad de la Universidad

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Dada la finalidad de la investigación social aplicada de este máster, se recomienda establecer estrategias para orientar algunas de las asignaturas a la práctica investigadora, a la consultoría, o a la transferencia de conocimiento. **Acciones:** Se ha recomendado al profesorado del Máster el diseño de estrategias que permitan implementar diferentes metodología de investigación e intervención en sus asignaturas. Esto ha ocurrido en las asignaturas de Sociología de las desigualdades (Diseño y aplicación de instrumento cuantitativo sobre las desigualdades sociales

en la Facultad), Estado de bienestar y política social (Visita a instituciones gubernamentales como el Ministerio de la Igualdad) y Salud, enfermedad y Calidad de Vida (Diseño y realización de estudio cualitativo sobre la representaciones de salud mental en jóvenes).

2.- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el título y tomar medidas al respecto. Acción: **Acción: el Informe: "El alumnado del Máster 2023-2024. Inserción laboral. Una investigación cuantitativa".** Incluye una parte relacionada con la evaluación del Máster (ver más adelante) que incluye las asignaturas obligatorias, las optativas y las prácticas externas

3.- Se recomienda implementar medidas que aseguren un mayor impacto del máster en la promoción laboral de sus egresados. Acciones. **Acciones:** (1) Con la plataforma del Voluntariado del España se apoya el diseño de proyectos de IRPF. Si finalmente son aprobados, se contrata a egresados que realizaron prácticas en esta organización para su ejecución. Es de señalar que 3 de 5 estudiantes que presentaron y defendieron el TFM en la convocatoria de febrero de 2024 fueron contratados para proyectos de esta ONG. Esta organización también ha contratado como técnicos/as a egresados del Máster. (2) Se están realizando coloquios con representantes de ONG para favorecer la inserción de egresados/as en este mercado de trabajo. En septiembre de 2024-2025 se realizó un coloquio con la participación de José Avelino Velasco de la Plataforma de Voluntariado y de Ester Zaragoza de Andaira, consultora de investigación social, como conocedores/as del sector (3) Se está diseñando una estrategia para favorecer el acceso de los/as egresados/as a la información sobre plazas disponibles en el tercer sector y que valoren de manera positiva el hecho de haber estudiado el Máster. Esperamos poner en marcha esta iniciativa en el curso 2025-2026.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados positivos de los procesos de renovación de la acreditación y de seguimiento de la titulación. Se ha adelantado un proceso sistemático de mejora continuada del Máster, particularmente en lo relacionado con la inserción laboral	La falta de recursos y de personal administrativo (toda la gestión del Máster recae en el Coordinador) no permite desarrollar acciones de más amplio calado para el Máster como puede ser el mejoramiento de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

Se realizó una modificación no sustancial del plan de estudios.

Denominación del Título	Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales
Mención o especialidades	No
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	Facultad de Ciencias de Ciencias Políticas y Sociología
Rama de Conocimiento	Ciencias sociales y jurídicas
Informe Final/Provisional	Informe final
Iteración nº	1
Comisión de evaluación	Ciencias sociales y jurídicas

Informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación. Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

Dimensión 1:

Adscripción de la titulación Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales al ámbito de conocimiento “Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales” (Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta)

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

La relativamente baja matrícula obtenida en el curso 2015-2016 llevó a Rectorado a hibernar tres asignaturas optativas en el curso de 2016-2017, medida que la Comisión de Coordinación interna del Máster acató, pero no compartió al entender que, como así se ha demostrado posteriormente, la baja matriculación podía deberse a factores coyunturales tales como la todavía reciente implantación del Máster, la crisis económica actual, la subida de tasas, muy significativa en la Comunidad de Madrid, etc. La Comisión de Coordinación interna del Máster había abordado esta cuestión en repetidas ocasiones, llevando a cabo diversas acciones de mejora que parecen estar en la base del cambio de tendencia observado en el curso 2016-2017, cuando se dobló el número de estudiantes de nuevo ingreso respecto al curso anterior. Este dato permitió recuperar la optatividad en la titulación durante el curso 2017-2018, ofertando dos de las asignaturas hibernadas en su día por orden de Rectorado: “Salud, enfermedad y calidad de vida” en el primer cuatrimestre y “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector” en el segundo. El curso 2017-2018 consolidó además la tendencia ascendente al contar con 19 estudiantes de nuevo ingreso, número que se vio incrementado de nuevo en el curso de 2018-2019, que alcanzó 26 matrículas. Dado que en el curso 2018-2019 estuvo de sabático la Prof. Marisa Revilla, que venía ocupándose de la docencia de la asignatura optativa “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector”, la Comisión de Coordinación de la titulación pidió su hibernación para ofrecer en su lugar la asignatura “Inmigración e Intervención Social”, que tuvo muy buena acogida (14 estudiantes matriculados). En el curso de referencia se mantuvo el número de optativas ofertadas se bien se sustituyó la asignatura “Formas Sociales de la Violencia” por “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector” al jubilarse el Prof. Enrique Gil Calvo, que venía ocupándose de la primera, y reincorporarse tras el sabático la Prof. Marisa Revilla.

Un aumento creciente de la demanda, reflejado en las preinscripciones particularmente en relación con la primera opción como preferencia, llevan a la Comisión del Máster a pensar que en las próximas promociones se podrá completar el cupo de las 30 plazas ofertadas. En este sentido, es razonable pensar que la optatividad se verá reforzada y muy seguramente no se tendrá que hibernar nuevas asignaturas, sino que, por el contrario, habrá que pensar en fortalecer esta optatividad con asignaturas relacionadas con la perspectiva de género y que forman parte de los módulos y las materias de la primera parte académica del Máster.

En coherencia con lo anterior, durante el curso 2021-2022, se modificó la asignatura “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector” y se transformó en la asignatura “Voluntariado, ONGs y Movimientos Sociales”, poniendo énfasis en este último aspecto. También durante el curso 2021-2022 se aprobó la deshibernación de la asignatura de Género, familia y trabajo, que se comenzó a impartir en el curso 2022-2023. Durante el curso 2023-24 se autorizó la hibernación

la asignatura de “Voluntariado, ONGs y Movimientos Sociales”. Durante el curso 2024-2025 se autorizó la hibernación de la asignatura de “Sociología de las Desigualdades internacionales”

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros proceso de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Organización eficaz y funcionamiento responsables de los mecanismos de coordinación.	La titulación cuenta con dos mecanismos de coordinación: un mecanismo horizontal, que se articula a través de la Comisión de Coordinación interna al Máster; y un mecanismo vertical, que se articula a través de la Comisión de Coordinación de Másteres del Centro.	Seguir manteniendo los dos mecanismos de coordinación: horizontal y vertical.

Personal académico	Capacitación del profesorado.	El profesorado destaca por su experiencia y calidad investigadora tal y como se recoge en el Informe de renovación de la acreditación y muestran los óptimos resultados obtenidos en Docentia.	Seguir manteniendo la captación del profesorado con los perfiles más adecuados para la docencia de las asignaturas, entre los disponibles en el Centro. Contar con profesores externas para conferencia y cursos
Sistema de quejas y sugerencias	El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro. El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web. El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos. El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones. El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.	El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos. El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud. La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.	Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.
Indicadores de resultados	Rendimiento y éxito de los estudiantes.	Los estudiantes mantienen un alto rendimiento y éxito. La expectativa de superar las materias en las que se presentan a examen es elevada.	Continuar con el proceso de monitorización en el proceso de matrícula y mantener la secuenciación de los módulos y materias en un plan de estudios que es adecuado a la duración y el nivel formativo medio del estudiante.

	Referencia en el área.	El Máster se ha consolidado como un título de referencia en sociología con una alta demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado.	Seguir con las labores de difusión del título al mismo tiempo que se aplican los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada.
Programas de movilidad	Internacionalización del título.	El título cuenta con un elevado grado de internacionalización dada la fuerte presencia de estudiantes con movilidad entrante (Estudiante Erasmus). El Máster no posee un plan específico de movilidad de los estudiantes del Máster	Seguir con las labores de difusión del título al mismo tiempo que se aplican los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada. Es necesario desarrollar un programa de movilidad de nuestros estudiantes. Para ello se necesitan recurso y apoyo administrativo
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global del Máster es relativamente positiva, aunque varía en función del colectivo y del porcentaje de participación	La satisfacción de los diferentes colectivos durante el curso 2024-2025 estuvo marcada la bajísima participación. La baja participación tanto de los profesores como de los estudiantes del Máster determina que los datos tengan una escasa o nula significación. Por otra parte, la satisfacción del PAS es una satisfacción general en relación con la Facultad y no con la titulación. En este sentido resulta muy problemático hablar de fortalezas en este aspecto	Es necesario y urgente desarrollar un plan de acción entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y entre el Vicerrectorado de Calidad con el fin de desarrollar una metodología que permite realmente medir la satisfacción de los diferentes colectivos en relación con la titulación. Mientras tanto, en este aspecto seguiremos sin tener una información valiosa para el mejoramiento de la titulación
Inserción laboral	La inserción laboral de los egresados/as es elevada.	El 77,88% de los egresados en el curso 2024-2025 están trabajando en instituciones relacionadas con la formación del Máster (Tercer sector, asuntos sociales, consultoría)	<ol style="list-style-type: none"> Con la plataforma del Voluntariado del España se apoya el diseño proyecto de IRPF. Si finalmente son aprobados, se contrata a egresados que realizaron prácticas en esta organización para su ejecución. Es de señalar que 3 de 5 estudiantes que presentaron y defendieron el TFM en la convocatoria de febrero de 2024 fueron contratados para proyectos de esta ONG. Esta organización también ha contratado como técnicos/as a egresados del Máster. Se están realizando coloquios con representantes de ONG para favorecer la inserción de egresados/as en este mercado de trabajo. En septiembre de 2024-2025 se realizó un coloquio con la participación de José Avelino Velasco de la Plataforma de Voluntariado y de Ester Zaragoza de Andaira, consultora de investigación social, como conocedores/as del sector. Se está diseñando una estrategia para favorecer el acceso de los/as egresados/as a la información sobre plazas disponibles en el tercer sector y que valoren de manera positiva el hecho de haber estudiado el Máster.

			Esperamos poner en marcha esta iniciativa en el curso 2025-2026.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Resultados positivos del proceso de renovación de la acreditación y del seguimiento de la titulación en cursos anteriores.	El estándar para los diferentes criterios se logra completamente en todos los indicados salvo en uno, en el que se detectan aspectos susceptibles de mejora	Redoblar el compromiso de todos los colectivos implicados en la titulación.

NOTA IMPORTANTE: Este Máster, como el resto de los programas de Máster de la Facultad, tiene con 3 problemas estructurales serio. En primer lugar, la falta de apoyo administrativo, con la excepción de la Secretaría de Estudiantes (Másters Oficiales Secretaría de Alumnos de la Facultad de CC. Políticas y Sociología), en relación con la Matricula de los estudiantes de Máster, y la Oficina Coord. Másteres Fac. CC. Políticas y Sociología, en relación con las prácticas externas. Todas y cada una las labores académico-administrativas las debe realizar el Coordinador del Máster, tal y como se pudo de manifiesto en el punto relacionado con las funciones del Coordinador. En segundo lugar, la falta de recursos y de apoyo administrativo no permite desarrollar acciones de más amplio calado para el Máster como puede ser el mejoramiento de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación, o la internacionalización del Máster. En el curso de 2024-2025 hubo un recorte del 60% de las pocas ayudas económicas con las que cuenta el Mester. Las ayudas solo sirvieron para garantizar la continuidad de los talleres metodológicos para la elaboración del TFM. Finalmente, la imposibilidad de realizar un proceso propio de seguimiento sobre nuestros estudiantes, con el fin de contar con indicadores más fiables de satisfacción. Esto lastra notablemente los procesos de mejora. Sin embargo, con los pocos recursos con los que contamos pudimos realizar una consultoría con el fin de:

- Conocer la situación laboral de las y los egresados.
- Conocer la situación académica y la vinculación con instituciones de las y los egresados.
- Conocer la situación investigadora y recopilar toda la información posible sobre actividades y publicaciones.
- Medir la valoración de los contenidos, prácticas y adecuación al mercado laboral del Máster.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
<ul style="list-style-type: none">● La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios siempre son significativamente insuficientes. En el curso académico 2024-2025 hubo un recorte del 60% por estudiante en las ayudas económicas al Máster● La escasez de personal administrativo, la falta de recursos y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI, particularmente el Coordinador del Máster provoca que, particularmente en este último caso, el desarrollo de planes de mejoras no solo sea algo especialmente arduo, laborioso y cargoso sino sobre todo frustrante.● La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.● La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.● La falta de recursos no permite desarrollar acciones de más amplio calado para el Máster como puede ser el mejoramiento de la página web, actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, fortalecimiento de la parte metodológica y de investigación, o la internacionalización del Máster● El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, por representativo y con un bajo número de respuestas. A esto hay que sumarle la ausencia de mecanismo de Coordinación entre la Facultad y el Vicerrectorado, hecho que bloque cualquier acción por parte de la titulación para desarrollar acciones que permitan mejorar este aspecto

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.

La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Cultura de la Calidad -Páginas web -Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado -Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	-Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para llenar las encuestas por parte de los distintos sectores	Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No se identifican puntos débiles en este apartado						
Personal Académico	No se identifican puntos débiles en este apartado						
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar	Para que la acción de mejora sea posible se requiere que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.

				respuesta a todas las solicitudes presentadas.	sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación		
Indicadores de resultados	Tasa de graduación por debajo del valor inicialmente previsto	Tienen que ver en lo fundamental con un subregistro debido a que el Máster tienen una duración de 2 años y no de un año	El Vicerrectorado tienen que cambiar la forma como elabora el indicador para tener datos realmente fiables que permitan realizar el seguimiento	ICMRA-2	Vicerrectorado de Calidad	No hay datos	No hay datos
Programas de movilidad	Dificultades en el proceso de tramitación de acuerdos con centros extranjeros para la movilidad saliente de estudiantes de la titulación	No se cuenta con recursos ni económicos ni administrativos. Dificultad de los responsables de prácticas de la titulación para encontrar interlocutor válido en la UCM que pueda establecer comunicación con centros extranjeros interesados en la firma de acuerdos para la movilidad saliente de estudiantes	Aumentar los recursos económicos del Máster, así como dotar apoyo administrativo Seguir preguntando al personal de los órganos de la UCM relacionados con la movilidad saliente de los estudiantes	Número de estudiantes con movilidad saliente	Desconocida hasta el momento	No hay datos	No hay datos
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas de satisfacción	Encuestas con poca o nula significación estadística	Permitir de la Facultad y la Titulación asuma, con recurso económicos y	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad	No hay datos	No hay datos

			administrativos esta actividad				
Inserción laboral	Falta de datos	Encuestas con poca o nula significación estadística	Explorar vías adicionales para la recopilación de datos	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad	No hay datos	No hay datos
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<p>1.- Se recomienda publicar en la página web del título la información relativa a la inserción laboral de los egresados.</p> <p>2. Se recomienda implementar medidas que aseguren un mayor impacto del máster en la promoción laboral de sus egresados.</p>	<p>La consultoría se estaba realizando</p> <p>Ausencia de apoyo administrativo y de recursos económicos</p>	<p>Se realizó consultoría, se publicó y se socializó entre el personal docente de la Facultad.</p> <p>A pesar de la reducción del 60% en los recurso de Máster se realizaron 3 acciones:</p> <p>1. Con la plataforma del Voluntariado del España se apoya el diseño proyecto de IRPF. Si finalmente son aprobados, se contrata a egresados que realizaron prácticas en esta organización para su ejecución. Es de señalar que 3 de 5 estudiantes que presentaron y defendieron el TFM en la convocatoria de febrero de 2024 fueron contratados para proyectos de esta ONG. Esta organización también ha contratado como técnicos/as a egresados del Máster.</p>	<p>La encuesta está publicada en la página web del Máster</p> <p>Número de estudiantes que se insertaron en el mercado laboral gracias a las acciones. En este curso académico al menos 3 estudiantes.</p>	<p>Coordinación del título</p> <p>Coordinación del título</p>		<p>Se realizó a lo largo del curso 2024-2025</p> <p>Se realizó durante el curso 2024-2025</p>

			<p>2. Se están realizando coloquios con representantes de ONG para favorecer la inserción de egresados/as en este mercado de trabajo. En septiembre de 2024-2025 se realizó un coloquio con la participación de José Avelino Velasco de la Plataforma de Voluntariado y de Ester Zaragoza de Andaira, consultora de investigación social, como conocedores/as del sector.</p> <p>3. Se está diseñando una estrategia para favorecer el acceso de los/as egresados/as a la información sobre plazas disponibles en el tercer sector y que valoren de manera positiva el hecho de haber estudiado el Máster. Esperamos poner en marcha esta iniciativa en el curso 2025-2026.</p>				
Modificación del plan de estudios	No se ha realizado	NO aplica	NO aplica	NO aplica	NO aplica	NO aplica	NO aplica

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD, 7 de octubre 2025

RATIFICADA POR JUNTA DE FACULTAD, 8 de octubre de 2025